

EL REINO.



Año IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Lunes 5 de Mayo de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 776.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Londres 2.—El Times publica hoy los siguientes párrafos relativos a la cuestion de Méjico: «La accion inmediata de los aliados en Méjico es necesaria. No conviene sacrificar un hombre más a lo doblez de los mejicanos.»

«Teniamos razon en creer que el ministro americano en Méjico habia propuesto a Juárez suministrarle dinero y hombres en cambio de la cesion a los Estados-Unidos del territorio de la Sonora y Chihuahua.»

«Felicitémonos al ver que la intervencion en Méjico va a ser una realidad. Francia debe tomar su direccion.»

Paris 3.—El rey Victor Manuel pronunció ayer 2 en Nápoles un discurso manifestando su opinion de que si la tranquilidad no se ha restablecido aún en la Italia meridional es porque Roma es centro de una conspiracion contraria a ella. «Creed, añadió, que tanto como los Italianos desean tener a Roma por capital, desean los franceses cesar en la ocupacion de Roma.»

Londres 3.—Nueva-York 21.—Ha sido interceptado un despacho de Bsauregard, en el que este dice que la pérdida de Corinth traería a del valle del Mississippi y comprometería la causa confederada.

Marsella 3.—Las noticias de Atenas del día 2 anejan que se había levantado el bloqueo en el golfo de Argos. Los soldados amnistiados habían vuelto al ejército, y las tropas sitiadoras de Naulpia a sus respectivas guarniciones.

Londres 2.—La ceremonia de la apertura de la exposicion internacional se verificó con gran magnificencia. Formaban parte de la comitiva muchos individuos de la nobleza y muchas notabilidades en ciencias y artes, así como los comisionados extranjeros. Las composiciones musicales de Meyerbeer y Benedicti han sido entusiastamente acogidas. La ciudad presenta un espectáculo animadísimo, y en muchas calles las casas están adornadas con colgaduras.

San Petersburgo 3.—El Diario de San Petersburgo no cree en una intervencion de las potencias occidentales en la cuestion anglo-americana.

Paris 3.—El proyecto de ley de responsabilidad ministerial ha sido aprobado en la Cámara de diputados de Viena por aclamacion.

Paris 4.—Varios periódicos anuncian que el príncipe Napoleon partirá para Nápoles esta semana. Ha producido alguna sensacion la nueva actitud de los periódicos ingleses relativamente a Méjico.

Roma 3.—Hoy se espera aquí al Sumo Pontífice, que se halla en Porto d'Anzio.

Turin 3.—La Monarquía Nacional dice que los príncipes reales emprenderán próximamente un viaje, en que deben visitar a Cerdeña, Nápoles, Sicilia, Constantinopla, Siria y Egipto.

Londres 3.—El general Bsauregard continúa atrincherado en Corintho, decidido a rechazar todo ataque.

Los despachos federales confirman la toma del fuerte Casakul, donde cogieron los unionistas 47 cañones y muchas municiones de guerra.

Nápoles 3.—Después de su visita a la escuadra francesa, el rey ha dirigido una carta al emperador Napoleon dándole las gracias por su benevolencia hacia su persona. Dice que sus simpatías en favor de la causa italiana han conmovido profundamente a Victor Manuel, y consigna que el manifiesto acordado de la Italia meridional convencerá a la Europa de que la idea de la unidad está profundamente grabada en todos los corazones.

Paris 3.—Quedan el 3 por 100 a 70-85; el 4 1/2 a 97-75; el interior español a 49 1/2; el exterior a 00; la diferida a 00, y la amortizable a 19.

Londres 3.—Quedan los consolidados de 93 3/4 a 7/8.

DEL INTERIOR.

Algeiras 3.—Por comunicacion del comandante en jefe del ejército español en África se ha recibido anoche la noticia oficial de que a las siete y media de la mañana de ayer quedó totalmente evacuada la plaza de Tetuan por las tropas españolas. El día anterior tuvieron una amistosa conferencia el príncipe Muley-el-Abbas y el general Turon. El aspecto de Tetuan, después de abandonar las tropas españolas, es en extremo tranquilo y deferente hacia los españoles que han quedado en la plaza.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Extracto de la sesion celebrada el día 3 de Mayo de 1862.

Abierta a las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó imprimir y repartir el dictamen de la comision concediendo una pension de 3,000 reales anuales al alcalde de Buñol, Sr. Zanón.

El Sr. ORTEGA.—Presento una exposicion de cirujanos puros del distrito de Aranda de Duero, contra las últimas disposiciones relativas a las parteras y ministrantes.

El Sr. RUIZ ZORRILLA.—Presento siete exposiciones de cirujanos, para que el Congreso fije su atencion en la situacion a que han quedado reducidos de resultas de las últimas disposiciones tomadas por el gobierno.

El Sr. MARTÍN.—Hay una empresa de importancia, como todas las de obras públicas, que emprendió la canalizacion del Ebro. Parece que sobre este asunto hay las opiniones más encontradas, y desearia saber si el señor ministro de Fomento, dado que no tenga preparada alguna solucion pronta, tiene inconveniente en traer ese expediente al Congreso.

El Sr. ministro de FOMENTO.—El gobierno no tiene inconveniente en traer ese expediente, como cualquier otro; antes bien, se alegra de que estas cuestiones se examinen por los señores diputados.

El Sr. ministro de FOMENTO.—El gobierno no tiene inconveniente en traer ese expediente, como cualquier otro; antes bien, se alegra de que estas cuestiones se examinen por los señores diputados.

El Sr. ministro de FOMENTO.—El gobierno no tiene inconveniente en traer ese expediente, como cualquier otro; antes bien, se alegra de que estas cuestiones se examinen por los señores diputados.

El Sr. ministro de FOMENTO.—El gobierno no tiene inconveniente en traer ese expediente, como cualquier otro; antes bien, se alegra de que estas cuestiones se examinen por los señores diputados.

El Sr. ministro de FOMENTO.—El gobierno no tiene inconveniente en traer ese expediente, como cualquier otro; antes bien, se alegra de que estas cuestiones se examinen por los señores diputados.

El Sr. ministro de FOMENTO.—El gobierno no tiene inconveniente en traer ese expediente, como cualquier otro; antes bien, se alegra de que estas cuestiones se examinen por los señores diputados.

El Sr. ministro de FOMENTO.—El gobierno no tiene inconveniente en traer ese expediente, como cualquier otro; antes bien, se alegra de que estas cuestiones se examinen por los señores diputados.

El Sr. ministro de FOMENTO.—El gobierno no tiene inconveniente en traer ese expediente, como cualquier otro; antes bien, se alegra de que estas cuestiones se examinen por los señores diputados.

El Sr. ministro de FOMENTO.—El gobierno no tiene inconveniente en traer ese expediente, como cualquier otro; antes bien, se alegra de que estas cuestiones se examinen por los señores diputados.

El Sr. ministro de FOMENTO.—El gobierno no tiene inconveniente en traer ese expediente, como cualquier otro; antes bien, se alegra de que estas cuestiones se examinen por los señores diputados.

El Sr. ministro de FOMENTO.—El gobierno no tiene inconveniente en traer ese expediente, como cualquier otro; antes bien, se alegra de que estas cuestiones se examinen por los señores diputados.

deberes del Presidente, y solamente defendiendo la oportunidad de reeditar en este momento.

Se suspendió esta discusion.

Peticiones.

Se leyó el dictamen sobre la señalada con el número 81, que decía así:

«Un considerable número de vecinos de Tortosa acuden con una instancia en solicitud de que el Congreso acuerde lo que crea más conveniente, a fin de que el gobierno de S. M. prohiba por completo el cultivo del arroz en los términos de Amposta, San Carlos y partido de Enveixá, por ser incompatible con la salud pública, y gravoso a los intereses de aquel vecindario y del Estado.»

La comision propone que pase al señor ministro de Estado.

El Sr. FORGAS.—La necesidad de salir tal vez mañana de Madrid ha sido la que me ha impulsado a explicar mi interpellacion.

Señores, ó hay que prohibir el cultivo del arroz en toda España, ó hay que conceder autorizacion para que se siembre en el Delta del Ebro.

El gobernador de Tarragona ha prohibido la siembra del arroz; y cuando señores! En la época crítica de la siembra, cuando están los trabajos y los gastos hechos. No es extraño, pues, que aquellos labradores se vengan quejando, y capero que el señor ministro de Fomento tomara en consideracion su situacion y los gastos que han tenido que hacer, tanto más cuanto que la providencia del gobierno no sé hasta qué punto pueda estar dentro de sus facultades. A haber resuelto el gobierno algo en este particular, estoy seguro de que no hubiera obrado tan inoportunamente como el gobernador de Tarragona.

El Sr. RASCON.—La comision nada tiene que decir ya en esta discusion, y se limita a rogar al Congreso que se sirva aprobar el dictamen.

El Sr. BANUELOS.—No tema el Congreso que se siga al Sr. Forgas en todos los razonamientos que ha creído oportuno hacer a propósito del cultivo del arroz. Yo no he de repetir lo que ya dije acerca de sus inconvenientes el sábado último, y que creo aún incontestado.

Me centré hoy a reeditar los dos únicos puntos del discurso de S. S. que son nuevos en este debate.

El Sr. Forgas, que tan ardientemente ha defendido el cultivo del arroz en el Delta del Ebro, a tantas leguas del distrito que tan dignamente representa en el Congreso, nos ha dicho que no habia querido emitir sus ideas acerca del cultivo del arroz, porque habia en su distrito distintas opiniones, y no queria llevarlo allí ni oспarse de él. Y si no le queria llevar allí S. S., ¿por qué pretende imponerle en el Delta del Ebro?

Ha dicho también S. S. que los vecinos de Tortosa lo que temen es que suban los jornales; no es esta cuestion de jornales, es cuestion de muertos y de enfermos, y ya he manifestado el otro día los funestos efectos que el cultivo del arroz ha producido en aquel país en los meses que lleva desde que se concedió la autorizacion, y nada dije entonces y nada digo ahora de jornales.

El Sr. CAMPRODON.—Creo que ante todo debo defender al Sr. Tresserra, y decir que mecomprendo la oportunidad de las observaciones hechas sobre su contrato particular con el patrimonio. Yo puedo asegurar que nunca el real patrio monja ha hecho contrato tan beneficioso a sus intereses. Decía el Sr. Banuelos que el Sr. Tresserra pertenecía a algunos propietarios en el uso de sus terrenos. Estos terrenos, que eran del patrimonio, estaban abandonados, y los terrenos inmediatos se aprovechaban de ellos; es natural que el que los obtuvo bascase los linderos; y así buscarlos se encontró que estaban poseídos muchos de esos terrenos sin ningún título. El Sr. Tresserra, dice, pues, lo que es suyo, y vea el Sr. Banuelos cómo no ha estado justo en sus apreciaciones.

El Sr. BANUELOS.—Ya dije el otro día que yo no habia venido a atacar al Sr. Tresserra ni a su familia. Yo he hablado del Sr. Tresserra porque sin esa concesion que se le ha hecho, no habria habido arroz ni debate, y al ver los elocuentes defensores que tiene aquí el Sr. Tresserra, me conmovió más y más de que he debido hablar de él, reconociendo su importancia en la cuestion del cultivo de arroz que se ventila. El Sr. Forgas me interrumpe diciendo que no ha defendido al Sr. Tresserra; lo ha defendido más y mejor que nadie, porque su señoría ha sostenido que se le hizo una concesion perpetua, aunque todas las demas fueran solo como ensayo para 1861 solamente.

El Sr. FORGAS.—Yo no tengo relacion ninguna con el Sr. Tresserra, a quien no tengo el gusto de tratar.

Si más discusion, quedó aprobado el dictamen de la comision.

Igualmente se aprobaron las relativas a los números 82 y siguientes hasta el 92.

Se leyó el dictamen de la comision sobre el pago de la deuda con Francia por el tratado de 1823, y se acordó que se imprimiera y repartiera.

Ley del notariado.

Continuando la discusion pendiente, dijo

acaño de nuestra compatriota la Sra. Gassier, en lo que hará una buena adquisicion; de los tenores Fraschini y Bettini; de los baritonos Giraldo, Cologni y Padilla; de la contralto Sra. Demerit Labache y Van-der-Bek; del bajo Boubé y del caricato Sr. Róvere.

No sabemos qué cargas son esas que pesan sobre M. Bagier y que importan más de 130,000 reales; pero lo que sí nos consta de un modo indudable, es que no paga por el arrendamiento del teatro, según dijimos en nuestra revista del último lunes, más que treinta y seis mil reales al año. Veremos la cantidad que fija el ayuntamiento de Madrid al subastar el teatro del Príncipe, destinado a las letras y los actores españoles, y entonces haremos el cálculo de la ascendencia de la subvencion que en realidad recibe un empresario extranjero.

Cómo recompensa este la largueta del gobierno, lo hemos dicho en revistas anteriores al reseñar la larga lista de fiascos de obras y artistas que han constituido la base de la temporada concluida.

¡Dios haga que el año próximo podamos ser, al mismo tiempo que completamente imparciales, como lo hemos sido, fieles historiadores de una campaña más gloriosa que la terminada y que es un verdadero borron en los anales del teatro Real!

Por de pronto, entre los artistas que enumera La Correspondencia en las líneas que más arriba hemos copiado, hay algunos completamente inaceptables como primeras partes; tales son la Van-der-Bek y el bajo Boubé. La primera ha destr-

El Sr. HERRERA.—Yo tenía la esperanza, señores, de que se pudiera hoy dedicar toda la sesion a este proyecto, y que le hubiéramos concluido; pero se han interpuesto el puerto de Barcelona, el arroy de Tortosa y el proyecto de ley sobre arreglo de la deuda de Francia, y será muy difícil ya que podamos concluirlo.

Quedamos el otro día en la discusion de la enmienda que tengo presentada respecto de los archivos, y manifesté yo que habia pedido que se llevaran a las capitales de provincia, para hacer de dos soluciones extremas igualmente inconvenientes, porque tan malo es que se establezcan muchos archivos en los juzgados, como el tener que llevarlos a una gran distancia, lo cual puede ocasionar pérdidas en los protocolos, y ocasionar de fijo una gran incomodidad a los particulares que necesitan acudir a ellos.

Yo tengo la esperanza de que la comision, siguiendo en la benevolencia que ha demostrado en el anterior debate, aceptará esta enmienda, si no toda, al menos en esta última parte; es decir, en que no vengán los protocolos al archivo sino a la muerte del notario, y que se indemnice a los poseedores, sean escribanos ó no lo sean.

El Sr. SANCHEZ MILLA.—La comision espera que el Sr. Herrera retirará su enmienda cuando se convenga de que se ha preocupado con el interés de los notarios, que no le deja ver el interés de los demás ciudadanos.

En este artículo se trata del establecimiento de los archivos, y S. S. dice en su enmienda dónde deben establecerse, cómo han de formarse, y qué indemnizacion se debe dar por ellos.

El Sr. HERRERA.—Siento que el Sr. Sanchez Milla me haya puesto junto a los escribanos y en frente de los contribuyentes, porque estos son argumentos que no son buenos; yo no sostengo el interés de ninguna clase particular, sino el de la justicia.

¿No ha visto el Congreso al Sr. Sanchez Milla decir que los archivos son del Estado? Pues por qué propone entonces que se indemnice a los particulares que tienen archivos? ¿Qué diferencia hay entre unos y otros?

El Sr. SANCHEZ MILLA.—No me ha comprendido bien el Sr. Herrera, a quien no he tratado de ofender de ningún modo.

En cuanto a los dueños de archivos particulares que han comprado las escrituras al detall, como les ha costado su dinero, hay necesidad de pagárselo.

Leida de nuevo la enmienda, fué desechada.

Leídos los artículos 36 y 37, dijo

El Sr. TORROJA.—Señores, yo creo que tal como están redactados estos artículos, podrán ocasionar conflictos, porque muchos pueblos, sobre todo de los próximos al Pirineo, se encuentran imposibilitados durante cuatro meses del año, por lo menos, de ir a la capital de la Audiencia, y estos es muy fácil que, necesitándose copias ó cotejos de los documentos que haya en el archivo, no se puedan obtener durante el término probatorio, y resulte un gran perjuicio a los interesados.

El Sr. SANCHEZ MILLA.—El Sr. Torroja ha indicado dos dudas que se desvanecerán en el reglamento, porque son más propias de él.

Que se pueda necesitar un documento, y no poder obtenerlo dentro de un término probatorio; por esto sucede hoy, y se suspenden los términos cuando se prueba la imposibilidad.

En cuanto a lo demás, es claro que los archivos estarían mejor en manos de los registradores de la propiedad; pero esto no es factible.

Si más discusion se aprobaron los artículos 36 y 37, é igualmente los restantes artículos de la ley.

Leida la primera disposicion transitoria, dijo

El Sr. HERRERA.—Señores, creo que hace falta una disposicion transitoria que decida la situacion de ciertas clases de escribanos. Hoy hay escribanos de comercio y de guerra; estos escribanos no son solo escribanos, son también notarios muchos de ellos; han sufrido un examen, han pagado el *fiat* y la media *annata* de los demás, y si según esta disposicion no ha de haber más que una clase, y no se declara que quedan comprendidos, quedarán fuera de ella, y por esta ley se habrá derogado una disposicion regia consignada en un título.

Es menester, pues, comprenderlos en esa única clase que va a quedar, ó por lo menos declarar que quedan a salvo sus derechos.

El Sr. MONARES.—El Sr. Herrera conoce la diferencia que hay entre los notarios y esos escribanos especiales que solo son notarios en cuanto desempeñan esas escrituras, porque entran allí sus títulos, y en el momento en que concluyen su encargo, no pueden ya autorizar documentos. No son, pues, escribanos como los demás; pero al ponerse en práctica la ley, si hay que tocar a esos escribanos, se examinarán sus títulos, y si tienen derechos que deban respetarse, se les respetarán.

El Sr. HERRERA.—El artículo dice que no habrá más que una clase de notarios; pues si hoy hay dos clases, claro es que publicada la ley no existirán esos notarios especiales, y no creo yo que hu-

quiera habido ningún mal en que se consignaran sus derechos.

El Sr. RODRIGUEZ GUERRA.—Yo veo aquí que no se explica bien la situacion de ciertos escribanos; el Sr. Herrera acaba de decir que hay dos clases, y yo diré que hay más de dos clases de notarios, porque hay algunos actuarios que pueden dar fé en toda clase de contratos, y hay que ver si estos deben ó no continuar, y yo creo que sería mejor que se dijera que continuarían ejerciendo los que estuvieran interviniendo en los actos judiciales.

En seguida se aprobó la primera disposicion transitoria.

Suspendida la discusion, se publicó la ley de presupuestos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lopez Ballesteros).—Orden del día para el lunes: los asuntos pendientes y el proyecto sobre la deuda de Francia.

Se levanta la sesion pública, y el Congreso queda reunido en secreta para tratar de asuntos de gobierno interior.

Eran las siete.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 5 DE MAYO DE 1862.

Es ya evidente y clara la actitud resueltamente hostil que frente al gobierno afectan el Sr. Mon y la fraccion moderada del Congreso, con motivo de la cuestion mejicana.

La *Epoca*, con su afrancesamiento incalificable é incoercible, nos ha puesto de manifiesto que el grupo más influyente de la mayoría en la Cámara popular ha abandonado su política espectral, y que por fin se ha decidido a patentizar sus deseos y aspiraciones, agravando los conflictos que rodean al gabinete en estos momentos por su falta de prevision en los asuntos de Méjico.

En nuestro concepto, la evolucion del señor Mon, de sus adeptos y de *La Epoca*, no producirá al efecto que se proponen los más encarnizados enemigos del conde-duque, pues sabida es la ductilidad del general O'Donnell, y la manera con que acude siempre a evitar los golpes que puedan comprometer su existencia ministerial.

Nosotros nos felicitamos de que la impaciencia del Sr. Mon y de sus amigos no haya podido contenerse en los límites de la prudencia, pues a pesar de que no era el pensamiento del gabinete apoyar en la cuestion mejicana una política española, es posible que por odio a la fraccion del Sr. Mon, cuya impopularidad raya en lo fabuloso, después de los últimos artículos de *La Epoca*, varle de rumbo, y aunque tarde, mal y sin resultados positivos, pague, por lo menos, tributo a la opinion pública, y se vea en la necesidad de reconocer que solo su intransigente y ciego espíritu de partido le indujo a desprestigiar los saludables consejos que los diarios de oposicion le dirigieron con tiempo, cuando sus olliciosos órganos se obstinaban en presentarnos como animados de un constante deseo de crear dificultades a la desembarazada marcha de los hombres que ejercen el poder.

Entonces nuestra patriótica voz no era escuchada, y la de las sirenas de la situacion cauti-

Nos place asimismo ver citado el nombre de nuestra compatriota la Sra. Cruz de Gassier, a quien ya ha oído el público filarmónico de Madrid, acompañada del famoso clarinetista Cavallini, en unos conciertos dados en el teatro Real el año 51 ó 52.

Los datos de los triunfos artísticos que posteriormente ha alcanzado, nos hacen desear confirmarnos por nosotros mismos.

He aquí estos datos:

La Sra. Cruz de Gassier es nieta del tan célebre é inolvidable actor D. Pedro Cubas. Tiempo era ya de que esta artista, tan acreditada por sus grandes facultades en los primeros teatros de Londres, Paris, Milan, Roma, San Petersburgo, Moscú, Nueva-York, Habana y otros muchos, viniese al pueblo que la vio nacer, para adornar su corona con nuevos laureles sobre los innumerables que con tanta justicia la han tributado los pueblos extranjeros. La Sra. Gassier posee una voz delicada, limpia y vigorosa, una extension admirable y una ejecucion poco común. La facilidad con que emite su voz, sin gestos ni ademanes impropios, la gran prolongacion de su aliento y la suavidad con que modifica los sonidos, le permiten ejecutar de una manera sorprendente las frases más difíciles, rivalizando siempre en afinacion con los instrumentos que la acompañan, porque la delicadeza de su oído no conoce superior. Tales son las dotes que adornan a esta artista, y es, por lo tanto, bien la-

FOLLETTIN.

REVISTA MUSICAL.

TEATRO REAL: Siguen los abusos y se hacen nuevas promesas.—LA CORRESPONDENCIA, ministerial de M. Bagier.—Degüello de LOS HUGONOTES.—TEATRO DE LA ZARZUELA: Obras nuevas y antiguas, y aparicion de una nueva artista.—Instrumentacion de EL BELMÁPAGO.—La orquesta de la ZARZUELA.

El Sr. Bagier, empresario del teatro Real, y subvencionado por el gobierno, diga lo que quiera La Correspondencia, que luego veremos esta cuestion, continúa abusando del público de un modo intolerable, y hasta el punto de que mucha parte de la prensa que, como nosotros, fué benévola en demasia con él, esperando un arrepentimiento, convencida de que no llega, le empieza a volver la espalda y a demostrar que, por decoro del público madrileño, por razones de arte y por el buen nombre del teatro Real, no pueden seguir las cosas así para otro año.

Por de pronto M. Bagier, que es hombre prevenido, si los hay, ha lanzado en el Diario de Avisos la siguiente intimacion:

«La empresa de este teatro tiene el honor de poner en conocimiento de los señores abonados, que la circular que a dichos señores se ha remitido no tiene otro objeto que el prevenir a los que puedan

estar ausentes de Madrid a la época en que se marqua para los abonos de la temporada de 1862 a 1863, que deberá empezar en los primeros días del mes de Setiembre, pudiendo desde hoy inscribirse en la contaduría de este teatro, en el caso que gusten y para que los sean conservadas sus localidades: el pago de estas, y la entrega de los cupones de abono, deberá hacerse durante la época que se fija para los mismos.

Las señoras que se hayan inserto, les queda la libertad de renovar ó no sus abonos, y no perderán su derecho que después de pasado el tiempo que se designe para la indicada renovacion, según queda dicho, en los primeros días de Setiembre.»

Dejando a un lado la redaccion en gringo de este amistoso recuerdo, M. Bagier, proponiéndose continuar abusando del público y de los abonados, se reserva el derecho de pedir a estos últimos el importe de sus abonos en la época que se marqua, y se guardará bien calladito, como si fueran ó debieran ser un secreto, los nombres de los artistas que el año próximo formarán la compañía.

Pero sin duda recordando a tiempo su cualidad de individuo de la situacion, porque M. Bagier es una especie de ministro irresponsable del teatro Real, acude a La Correspondencia y la autoriza completamente para que nos diga anoche lo que sigue:

«Por las noticias que tenemos, la empresa, que no recibe subvencion alguna, sino que tiene más de 130,000 rs. de cargas, trata de reunir para el año próximo una gran compañía, que se compondrá de la Sra. Lagrange y de otra triple de fuerza, y

vaban los sentidos del general presidente, que en su torpe y loco afán de hacer coexistir lo que tiende á destruirse, no adivinaba el fin que se proponían sus interesados aduladores, encubiertos y encarnizados enemigos, que únicamente esperaban el momento oportuno y más propicio para asestarle á mansalva el golpe mortal.

Por mucho que anhelemos la desaparición del ministerio O'Donnell, como por encima de ese deseo está nuestro acendrado amor patrio, repetimos con toda la sinceridad de nuestra alma que tendremos un verdadero placer en que la táctica de la fracción moderada del Congreso no obtenga el triunfo á que su planteamiento se dirige. No queremos que gobierno alguno español caiga á impulsos de hechos que hagan salir el carmin á las mejillas de todo buen patrio.

No se ha contentado La Epoca con ponerse en abierta oposición con sus antiguos y pródigos patronos en la cuestión mejicana, defendiendo lo contrario que á última hora parece dispuesto á acoger el gobierno, sino que provoca á La Correspondencia, reta á los demás oficiosos órganos del general O'Donnell, y amenaza con descorrer el velo que aún cubre todos los antecedentes que han mediado en la malhadada cuestión, que de tal suerte preocupa los ánimos en nuestro país y fuera de él, y que tan funestimas ulterioridades pueda acarrearlos.

Vamos á trascribir lo que acerca de este particular dice nuestro estimable compañero El Contemporáneo, pues cumple á nuestro propósito, antes de evocar un recuerdo que juzgamos oportuno y que justifica plenamente la exactitud con que desde el primer instante hemos apreciado cuanto se refiere á Méjico y á la conducta seguida por el ministerio actual.

Dice así El Contemporáneo: «Desde que el general O'Donnell creyó del caso dar cierta lección al Sr. Coello, La Epoca defende la candidatura del archiduque con más calor que nunca, y haciendo indicaciones terribles que parecen revelar su propósito de descubrir algunos misterios, caiga el que caiga. La Epoca se presenta armada de punta en blanco en frente del gobierno, ó de los ministros que no aprueban sus planes, como si tuviera en sus manos hacerlos añicos cuando se le antoje.

En su último número dice así: «La España no está conforme con que La Correspondencia diga que nuestro país no indurará en nada para el gobierno que Méjico quiera darse, y cree que esto equivaldría á dar carta blanca á la política napoleónica. Este papel no parece á nuestro colega muy digno ni previsto, y para esto nuestras armas estarían de más en Méjico. Así sería si La Correspondencia hubiese interpretado bien el pensamiento del gobierno, cosa que tenemos por imposible. La Epoca no es ni puede ser indiferente á la forma de gobierno que se establezca en Méjico: sus simpatías claras, evidentes, manifestadas sin rebozo en el Parlamento, consignadas en los despachos diplomáticos dados á la publicidad, son en favor de la monarquía constitucional, siempre que ella no se oponga á la voluntad del pueblo mejicano.»

Podría asegurar nadie, sin temor de ser desmentido, que aparte del tratado de Londres, donde solo podían consignarse las reclamaciones contra Méjico y los derechos que daba á la Europa la violación constante de los tratados mejicanos por los gobiernos inestables que allí se han sucedido, no han mediado entre Londres, París y Madrid otras comunicaciones sobre las eventualidades á que naturalmente tenía que dar lugar la expedición á Méjico? Pues entre esas eventualidades era la de la monarquía la más probable de todas, hasta el día en que ciertas correspondencias de Veracruz han tomado por opinión de Méjico sus propias inspiraciones.»

El Sr. Calderón Collantes ha negado que existiesen entre las potencias aliadas otros contratos que las estipulaciones de Londres; el Sr. Calderón Collantes, el gabinete todo, y la prensa ministerial, han sostenido que el gobierno de S. M. no tiene más simpatías por la monarquía que por la república en Méjico, pues únicamente desea que los mejicanos se den la forma de gobierno que tengan por conveniente. ¿Cómo es

que La Epoca se atreve á desmentir á los señores ministros, convalidando al fin con las oposiciones en que han cambiado notas con Francia ó Inglaterra sobre lo que debía hacerse en Méjico, después de abatida la administración de Juárez? Recojan los otros periódicos ministeriales el guante que les tira La Epoca, y si no, quedará probado que temen las revelaciones de su colega.

Pero hay más todavía: La Epoca indica claramente que entre el Sr. Mon y el duque de Tetuan median diferencias graves á propósito de las cosas de Méjico, y no podemos creer que haga esto sin el beneplácito del embajador en París.

Declamamos en el número anterior que el señor Mon no se habría limitado á negar la paternidad de los artículos de La Epoca, y este periódico confirma nuestras palabras en los siguientes términos:

«El mismo periódico (La Correspondencia), dando cuenta de una conferencia tenida por el duque de Tetuan y el Sr. Mon en la presidencia del Congreso, y desmintiendo la nueva en efecto falsa dada por El Contemporáneo, de que en ella el presidente de la Cámara abogase por esta ó la otra candidatura al trono de Méjico, añade que en dicha entrevista el Sr. Mon se limitó á rechazar que él hubiera inspirado, como se ha supuesto, los artículos de La Epoca. Como de la falsedad de esta suposición desmentida por nosotros estaba ya seguro el duque de Tetuan, habiéndonos anticipado á declararlo, parece ser que algún otro objeto ALGO MENOS LIVIANO que ese ha podido tener la conferencia entre nuestro embajador en París y el presidente del Consejo.»

El día 4 de Enero próximo pasado escribíamos nosotros lo siguiente, que hoy viene como de molde, en apoyo de las indicaciones de La Epoca, y que entonces el citado periódico, en unión de sus compañeros de incensario, rechazaron como absurdo, y que calificaron como invenciones nuestras.

Dijimos entonces: «De una correspondencia dirigida desde Madrid al Diario de Barcelona, copiamos lo siguiente:

«En la conferencia celebrada por el general Almonte con el presidente del Consejo, después de enterarse de los nobles propósitos del gobierno español respecto á la pacificación de Méjico, prometió hacer cuanto estuviera de su parte por secundarlos, contribuyendo al mejor éxito de la expedición.»

Hace días que nosotros mismos los primeros la noticia de que se hace mérito, y los lectores recordarán que con motivo de la interpretación (á nuestro juicio, y según nuestros informes, completamente inexacta) dada por El Pensamiento Español al objeto del viaje del general mejicano Sr. Almonte, la confirmamos después, asegurando que este estimable y distinguido diplomático no había venido á Madrid á trabajar por su propia cuenta, y ofreciendo hacer al mismo tiempo alguna indicación acerca del principal y verdadero objeto de su venida.

Los órganos oficiosos del gobierno, que por lo común hacen tantos alardes de hallarse bien informados de lo que pasa en los consejos de ministros y en las conferencias que suelen tener el de Estado y el señor presidente del mismo Consejo don los diplomáticos extranjeros, siguen guardando silencio acerca del objeto del viaje del Sr. Almonte desde París á esta corte, y de lo que hubo de pasar en las entrevistas que tuvo con los señores duque de Tetuan y Calderón Collantes.

No reconocemos á los diarios ministeriales por la reserva que guardan en el presente caso: lo único que hacemos es advertir un hecho que no deja de ser notable, teniendo en cuenta la facilidad, por no decir la intemperancia, con que acostumbran hablar de cosas análogas, sin reparar en las consecuencias que pueda traer para el gobierno y para el país lo que dicen.

¿Será que los órganos del gobierno ignoran lo que pasó en las conferencias indicadas, ó que sus patronos é inspiradores no han querido, no quieren que lo sepan, recelosos de haber adquirido, ligeramente tal vez, algún compromiso en asunto muy grave y ocasionado, compromiso que acaso no les sea dado mantener, ni contribuir á que se realice con el apoyo con que han debido contar antes de contraerlo? ¿Será que el señor duque de Tetuan y el Sr. Calderón Collantes temen, y no sin razón, que si realmente han adquirido algún compromiso de naturaleza

grave y trascendental que no esté conforme con nuestra gloriosa historia y nuestras legítimas aspiraciones respecto de América y de la república mejicana, les salgan al encuentro la opinión pública y algún otro obstáculo poderoso y no menos legítimo que les impida cumplir su empeño? Todo puede esperarse y temerse de la pobre capacidad y de la falta de prevision y de tino de que tantas y tan deplorables muestras han dado y dan nuestros gobernantes, lo mismo en las cuestiones de América que en las de Asia, África y Europa.

Dios quiera que nos equivoquemos; pero harto será que no nos suceda algún funesto contratiempo, y que no recibamos algún amargo desengaño con motivo de la cuestión de Méjico. De tener es (visto lo que en capacidad y prevision alcanzan los señores presidente del Consejo y ministro de Estado) que España saque la peor parte de los esfuerzos y sacrificios que ya está haciendo, y que en lo sucesivo haga en unión con la Francia y la Inglaterra.

¿Cómo es que nada se nos dice acerca de si las tres naciones están ó no de acuerdo en influir con los mejicanos para que pidan la monarquía constitucional en sustitución de la república? Suponiendo que se piensa ejercer la influencia de las tres naciones en este sentido, ¿en qué consiste que nada se nos dice tampoco acerca de la dinastía, ni del candidato de esta, que en su caso piensan patrocinarse? ¿No se ha tratado ni hablado nada de estos graves puntos, ni hay tampoco contraído sobre ellos compromiso alguno por parte de nuestro gobierno? Nosotros creemos que sí; y como creemos también que el negocio es de naturaleza tan grave y trascendental que no debe resolverse sin contar antes con el apoyo moral de la opinión pública y la voluntad ilustrada de los españoles, esperamos que no se nos dé, como es costumbre, la llamada por respuesta.»

Hace cuatro meses estampábamos esas líneas, y La Epoca se desataba en arranques de ministerial entusiasmo contra nosotros.

¿Qué ha ocurrido después?

¿Por qué La Epoca amenaza á su vez, al considerar que el gobierno comienza á reconocer algunos de los muchísimos errores que ha cometido, al ver que no se satisfacen los compromisos que tal vez pueda haber contraído nuestro embajador en París?

De cualquier modo que la cuestión se considere, resaltarán dos cosas: primera, que el divorcio entre la fracción Mon y el general O'Donnell es completo; y segunda, que la nueva actitud del conde-duque en los asuntos de Méjico, es proclamar el triunfo de las oposiciones, y muy especialmente el obtenido por El Reino, hacia cuya previsora política parece que se vuelve la vista.

Esperemos para presenciar hechos verdaderamente fenomenales.

La sesión celebrada el sábado en el Congreso, si bien no tuvo carácter político, reveló un nuevo síntoma de la profunda escisión que desde hace tiempo ha surgido entre algunos de los hombres más influyentes del poder dominante.

Al rectificar el señor marqués de la Vega de Armijo, ministro de Fomento, al Sr. Forgas, con motivo de la interpelección de este señor diputado sobre el estado de las obras del puerto de Barcelona, hubo el Sr. Mon, cuyas formas son tan poco parlamentarias, de interrumpir al joven ministro, advirtiéndole que se oiera puramente á la rectificación. ¡Nunca tal hubiera hecho! El señor marqués, con el rostro enrojecido y la voz convulsa, como aquel que sin razón se ve mortificado y cohibido en el libre uso de un justo derecho, dió al embajador-presidente una dura y severa lección, recordándole que antes que él había ocupado el sillón presidencial y dirigido discusiones, y que por lo mismo comprendía perfectamente cuáles eran los deberes de cada uno, y hasta dónde llegaba la latitud que cabe dentro de los debates de las Cámaras deliberantes.

El Sr. Mon, que ni se arrepiente ni se emendará, frunció el ceño, se echó para atrás de un modo un poco brusco, y se arrellanó en el sillón, demostrando con su gesto y con su actitud cuánto le pesaba que su maestro de parlamentarismo fuera un ministro, y no un simple diputado de oposición, para haberle hecho callar

en el acto, como es costumbre en el Sr. Mon, siempre que no lo agrada el giro que toma cualquier asunto.

De todos modos, la escena habida entre este señor y el actual ministro de Fomento revela una vez más la honda división que existe en el seno de la situación, y el antagonismo marcado y repulsivo de ciertas individualidades, á pesar del que parece suave y blando vínculo del presupuesto, y del que crean además las delicias del mando entre ciertas gentes, según diría el señor Posada Herrera, que, como las que hoy las disfrutan, todo lo posponen á la pequeña y ridícula satisfacción de conservarse un día más en el poder.

Después de este incidente, se entró en la discusión de los dictámenes de peticiones, y continuó la relativa al cultivo del arroz, con cuyo motivo el Sr. Bañuelos hizo una brillante rectificación, demostrando de nuevo lo nocivo que á la salud es el cultivo de este grano.

Pasó sin debate una petición del comercio de Valladolid en contra del decreto último de papel sellado, y aun cuando creemos estaba presente el Sr. Zorrilla (D. Miguel), diputado por aquella ciudad, si no estamos trascorados, nada tuvo que decir, á fuer sin duda de buen ministerial dependiente del gobierno.

Veán los pueblos lo que ganan teniendo representantes que abduquen su independencia en aras del presupuesto.

Reanudada la discusión sobre la ley del notariado, el Sr. Martín Herrera, infatigable y elocuente comentarista de nuestra legislación patria, demostró cuán profundamente conoce la organización de lo que es el protocolo de la fe pública, defendiendo su enmienda de que cada capital de provincia sea la depositaria de los importantes documentos en que se libra la suerte de un sin número de familias, cuyos títulos de propiedad se custodian en archivos confiados á los notarios.

Los periódicos extranjeros traen estos últimos días algunos pormenores acerca de la acogida que ha hecho el pueblo napolitano á Victor Manuel, convirtiéndole generalmente en que ha sido entusiasta y espontánea. El día en que el rey llegó se iluminó casi enteramente la ciudad, y en él y en los siguientes la muchedumbre no ha cesado de aclamarle siempre que ha tenido ocasión de verle. Según un despacho telegráfico, Victor Manuel pronunció el día 2 un discurso, manifestando su opinión de que si la tranquilidad no está ya restablecida en la Italia meridional, es porque en Roma existe un centro de conspiración contraria á ella, y añadiendo que tanto como los italianos desean tener á Roma por capital, desean los franceses cesar en su ocupación. Estas palabras son muy importantes, porque es de suponer que no se hayan pronunciado sino con el secreto asentimiento de Napoleon. Hay además la gran circunstancia de la ida á París del general Goyon, quien, según parece, ha recibido ya orden de ponerse en marcha. Puede, pues, razonablemente creerse que el emperador francés se decide por fin á salir de su sistema de dudas y de vacilaciones para tomar una actitud decidida en favor de la unidad italiana.

Respecto á la Alemania, las noticias versan principalmente sobre dos puntos: el tratado de comercio franco-prusiano y la situación política de Prusia. Acerca del primero, diremos que es probable que la oposición que al tratado se hace por instigación del Austria, no sea tan encarnizada ni produzca tan lamentables resultados como se temía. Muchos Estados se adhieren ya leal y sinceramente al convenio, y la Gaceta de Aushurgo se ve obligada á publicar una declaración favorable de la Turingia, y la aprobación de los productores y consumidores del ducado de Baden. Acerca del segundo, se sabe de un modo positivo que las elecciones van siendo tales como se suponían; es decir, decisivas en sentido liberal. El partido reaccionario, vencido en el terreno legal, no desespere, ¡sin embargo, y se halla en apariencia dispuesto á provocar un golpe de Estado. Así al menos se desprende de varios artículos dados á luz en las columnas de la Gaceta de la Cruz y de la Revista de Berlín. Nosotros deploraríamos profundamente que el rey Guillermo se dejara arrastrar por tales locuras é intentara contrariar á viva fuerza los sentimientos y las aspiraciones del país á cuyo frente está colocado, pues tan desastrosa conducta le conduciría con facilidad á abismos sin salida. Hoy la intransigencia obstinada en tales casos es un delirio.

La insurrección griega se encuentra á estas horas completamente terminada, como ya hemos anunciado. Los rebeldes no acogidos á la amnistía se embarcaron en un buque francés y se encaminaron á Smirna, donde al principio no fueron admitidos por el gobernador, quien por fin los acogió en el lazareto. Los demás revolucionarios que quedaron en Nauplia fueron enviados á Tyrintho. Diose que el príncipe Luis, hermano y heredero presunto del monarca Othon, acepta la sucesión á la corona de Grecia, abrazando la religión nacional.

En Inglaterra se ha abierto la gran exposición de Londres con gran contentamiento de la gente rica y desocupada. Los que se ocupan de asuntos políticos en el mismo país no dejan de fijar sus miradas en las islas Jónicas. Acerca de ellas el Morning-Post dice en uno de sus últimos números, que aunque la situación de las mencionadas islas fuera peor de lo que es, aún faltaría saber hasta qué punto la Gran-Bretaña tendría derecho á renunciar á su protectorado, abandonando una posición que ha tomado deliberadamente y que está imperiosamente exigida por la situación geográfica del archipiélago.

Respecto á la guerra de los Estados Unidos, pocos nuevos datos podemos apuntar hoy. Los federales se disponen á emprender operaciones en grande escala con objeto de apoderarse de Corinto y concluir con tan desastrosa lucha. Esperamos con viva curiosidad saber qué rumbo toman allí los sucesos en tan críticos instantes.

A juzgar por las últimas noticias que publica La Correspondencia con relación á Filipinas, no solo no ocurría novedad particular en aquellas islas, que digna sea de referirse ni de ocupar la atención de nuestros gobernantes, sino que todo iba á las mil maravillas.

Nosotros no podemos decir otro tanto, sin faltar á la verdad, al transmitir hoy á nuestros lectores las noticias que por el último correo hemos recibido de aquellas islas.

Tenemos á la vista cartas de Manila cuyas fechas alcanzan hasta el 5 de Marzo último, y por ellas vemos que reinaba en aquel país un descontento general, porque la crisis mercantil continuaba tomando grandes proporciones, que solo dejaba entrever ruinas y desastres de consideración para el comercio de aquella plaza.

Los extranjeros tenían atestados sus almacenes de fritos del país, que no podían exportar por falta de buques, por razones que ya indicamos en uno de nuestros anteriores números, y tenían también gran cantidad de efectos que no podían comprar los chinos, porque nada vendían, y debían la respetable suma de tres millones de pesos á las casas inglesas y anglo-americanas.

Los frutos del país estaban naturalmente abarrotados, y así había que almacenarlos. Los tenedores de todas clases, y los comerciantes de provincias, clamaban y ponían el grito en el cielo.

En tan tristes y desventajosas circunstancias se estaba llevando á efecto un disparatado arreglo de nuevas mienas de cigarrillos, triplicando en unas y doblando en todas el precio del tabaco. Al propio tiempo se había bajado en un tercio el valor de su manufactura; y como en los almacenes de la renta no había tabaco en hoja, ni se esperaba lo hubiera hasta Abril, resultaba con esta medida que ni había quien elaborase cigarrillos, ni los había por consiguiente para el expendio público, lo cual parecía daba lugar diariamente á quimeras en los estancquillos.

A esto se añade que la renta del tabaco estaba en decadencia, y la indicada reforma de mienas con muy altos precios anticiparía la próxima ruina de esta renta, debida indudablemente á la impericia de las principales autoridades de aquel país.

Estas, no satisfechos aún de los malos resultados que estaba produciendo aquella reforma, se proponían agravar aún más la crítica situación del país, introduciendo un nuevo reglamento sobre chinos, por el cual todos pagarán una doble capitación que la que hoy pagan, haciendo subir hasta el triple la de los que tienen tiendas.

Esta medida, tan desacertada como la otra de que ya hemos hecho mérito, parece haber dejado ya sentir sus efectos, provocando la fuga de los hijos del celeste imperio y cerrándose casi todas sus tiendas. Esto ocasionará al comercio extranjero una pérdida de tres millones de pesos, y como este tiene tomado dinero del Banco de Manila, arrastrará á este probablemente, por no poderle pagar. Muchos particulares se verán

mentable el que solo en su patria haya resonado su nombre como una cosa vaga, cuando los periódicos de todas las naciones civilizadas lo han publicado con tan innumerables elogios.

Si son exactas, como creemos, todas estas noticias que se nos comunican, y la Sra. Cruz de Gasier es la misma cantante de extraordinarias facultades que oímos en los conciertos de que hemos hablado, empezaremos á reconciliarnos con M. Bagier, si además completa un cuadro de artistas como hay derecho á exigirle, siquiera por lo módico del alquiler de los 36,000 reales.

Ahora dos palabras acerca de Los Hugonotes, nuevamente doblados las noches del 2 y 3 de Mayo de 1862, en recuerdo sin duda de la famosa de 24 de Agosto de 1572, que aterrorizó al mundo y que aún se recuerda con espanto.

Pero para entrar á nuestros amables lectores, tenemos que tomar prestadas las siguientes líneas de nuestro estimado colega La Iberia:

«La primera representación de Los Hugonotes tuvo anoche (el viernes) un éxito desgraciado. Exceptuando á la Sra. Lagrange, que interpretó bien su parte, todos los demás artistas estuvieron poco felices: el Sr. Bettini nos inspira compasión, y sentimos que se presente en las tablas en el estado en que se halla de voz y de salud. Hasta los coros, después de tantos ensayos, estuvieron bien infelices.

A pesar de haberse suprimido un acto, la ópera concluyó á la una.»

Nosotros presunimos el fiasco y no quisimos asistir. Estamos, pues, de enhorabuena.

Pero un amigo nuestro, á quien de positivo pesa haber sido menos previsor que nosotros, nos favorece con las siguientes líneas, cuya lectura recomendamos á los encomiadores, panegiristas y defensores de M. Bagier. Dicen así:

«Anoche se ejecutó la ópera Gli hugonoti, saliendo el público completamente disgustado, de lo que dió repetidas muestras á la empresa.

Esta, que por más que la defensa nuestro estimado colega El Clamor Público, ha sido una de las que más han jugado con el público madrileño, después de estar anunciando aquel espíritu hace dos meses, y de tener colocadas las localidades desde entonces, abuso que no quisieramos ver repetido, presentó la ópera falta de ensayos, porque, según noticias, su propósito en los últimos días era no ejecutarla, pero acaso la autoridad habrá impedido este propósito, si bien no pudo evitar el que la ejecución fuese detestable. Efecto del mucho tiempo que hacia había vendido las localidades el empresario, olvidó cuáles fueran estas, y duplicando algunos billetes, sufrieron molestias varias personas, no solo por los recibidores de la entrada, sino por los acomodadores, los cuales tuvieron que conducir á diferentes personas á localidades distintas que las marcadas en sus billetes.

Desengáncese nuestro colega: los cargos que hizo El Reino en su última revista de este coliseo no tienen contestación, pues no ha habido un empresario que peor haya tratado al público ni que más haya abusado, no dando ninguna compensación ni con el personal, ni con el decorado, ni con nada de cuanto posiblemente prometió al público. Lo mismo esperamos hará en la próxima temporada.»

En el teatro de la Zarzuela se presentó en la anterior semana la señorita doña Amalia Gomez, encargada del papel de Clara en El relámpago.

Esta joven actriz-cantante, muy aplaudida en provincias, tiene una figura muy simpática y una voz bastante aliada, aunque no de mucho volumen. Se presentó con la timidez consiguiente á una primera salida; pero estamos seguros de que corrigiendo ciertos rebatos en la declamación, y abandonando el amaeramiento provinciano, llegará á ser una buena tipa de zarzuela.

El público la aplaudió más de una vez con sobrada justicia.

No sabemos si la circunstancia de la aparición de una nueva cantante influyó en nosotros lo bastante para que nos fijáramos en muchas de las bellezas que tiene la música de El relámpago, y que habian pasado desapercibidas para nosotros en otras representaciones.

El largo del terceto del primer acto es una pieza muy buena forma, y están en ella admirablemente desarrollados los efectos vocales é instrumentales, por medio de una bien entendida gradación que desde el piano llega al fortísimo.

La romanza de tiple del segundo acto tiene un preludio de flauta del mejor efecto, y en el cual el Sr. Sarmiento saca los sonidos más dulces y suaves, y hace prodigios de ejecución.

No alcanza tan bien ejecutado el preludio de fagot de la romanza de tenor del tercer acto, sin duda porque el instrumentista encargado del mismo no posee toda la maestría que exige aquel agradable trozo de música.

El Sr. Barbieri, cuya fecundidad es grande, estuvo muy feliz en El relámpago. ¿Por qué se ha abandonado tanto en otras zarzuelas que no han conseguido el favor de los inteligentes? ¿Es porque ya no pone su genio al servicio de su actividad?

La orquesta del teatro de la Zarzuela, por las condiciones acústicas de la sala, ó por la mejor dirección, nos produce siempre más efecto que la del teatro Real, á pesar de ser menos numerosa. No sabemos si en la de Jovelanos hay más concertistas que en la del regio coliseo, porque ni en una ni en otra conocemos personalmente á ninguno de sus individuos; pero lo que sí diremos es que los mil caprichosos y variados preludios que antes de empezar la representación ejecutan con confusa pero agradable simultaneidad los violines, las flautas, los oboes, los clarinetes y los violoncelos, nos hacen ir siempre á la Zarzuela á tiempo de oír aquella multitud de notas, hijas de la fantasía de los que de tal modo dominan los diferentes elementos de que se compone una orquesta.

Reparen nuestros lectores en lo que decimos cuando vamos al teatro de Jovelanos, y de seguro quedarán sorprendidos oyendo aquella algarabía que, á pesar de no ir acorde, no es sin embargo nunca inarmónica.

El sábado último se estrenó la zarzuela en un acto El padre de mi mujer.

Entrevuó al público; y la música, que es inocente del todo, pasó desapercibida, porque nada particular ofrece, á excepción de una reidosa abertura, no mal instrumentada, pero que promete otra cosa.

De todos modos, creemos, á juzgar por esta muestra, que el Sr. Roseti tiene disposiciones para cultivar el género, si procura evitar el fatal escollo de las reminiscencias, cuyas más leves indicaciones bastan para que se miren como faltas de originalidad obras que bien examinadas son originales.

Algunas señoras amigas nuestras, abonadas y asiduas concurrentes al teatro de la Zarzuela, nos han honrado para que seamos sus intérpretes acerca del Sr. Salas, á fin de que, dejando á un lado obras en que abundan demasiado los chistes picantes, ponga de nuevo en escena El granité, Marina y otras de este género, que fueron muy bien recibidas del público, y de las que con una pequeña variante se puede decir aquello de:

En las cosas de teatro La buena forma es el todo.

tambien envueltos y arruinados en las quebras que todos estos trastornos han de producir necesariamente, y la desolacion será general en aquel pais.

Así lo creemos y esperamos, si el gobierno aquí no suspende con tiempo tanto desacierto de las autoridades de aquellas islas, quienes parecen que al abordar y llevar á cabo medidas de tan trascendentales consecuencias, han prescindido de la prelá y soberana sancion, lo cual no puede menos de sorprendernos; y no dudamos que el gobierno de S. M. mirará este asunto con el interés que se merece, y que reclama la buena administracion de nuestras ricas posesiones de Asia.

Parece, según los ministeriales, que se halla gravemente enfermo en esta corte un hijo del general Dulce. Su familia ha escrito á este suplicándole con tal motivo que venga á Madrid por algunos dias.

Sentiremos que sea cierta aquella enfermedad; pero ¿no podría haber alguna otra razon que hiciera necesaria en los momentos actuales la presencia del general Dulce en la corte?

Anuncia la Crónica que habiendo sido retirado el depósito, espera cumplir pronto los requisitos de la ley, para aparecer nuevamente con el carácter político en el estado de la prensa. Nos alegraremos.

Diremos á La Correspondencia que falta á la verdad á sabiendas, ya que insiste hoy en afirmar que es inexacto cuanto hemos dicho dias pasados acerca del permiso concedido á los periodistas por el Sr. Ruiz Zorrilla para que entraran en los salones de conferencias.

El Sr. Ruiz Zorrilla otorgó este permiso; y el Sr. Góicoechea, que mira con malos ojos á los periodistas de oposicion, le revocó, ó influyó para que se revocara, que para el caso es igual.

Lo cierto es que los periodistas ministeriales disfrutaron el privilegio, y que los de oposicion han sido excluidos.

¿A que está autorizada La Correspondencia por el Sr. Ruiz Zorrilla para hacer la declaracion que hoy hace?

La Correspondencia decía antes de anoche lo que sigue:

«Hoy ha habido consejo de ministros, para preparar sin duda los asuntos de que debe darse mañana cuenta, en el que presidirá S. M. la Reina en Aranjuez.»

Y á pocas líneas más abajo añadía: «Mañana presidirá S. M. la Reina en Aranjuez el consejo de ministros que ha de celebrarse; más por no interrumpir la costumbre de que se reúna el Consejo semanalmente delante de S. M., que por que haya de tratarse en el día mañana ningún asunto de importancia.»

Pues si no hay asuntos de qué tratar, ¿á qué el anuncio del consejo en forma tan rimbombante? Pero ¿es posible que no haya asuntos graves, estando por medio el gravísimo de Méjico, que tan malos ratos está dando á la situacion?

Por último, La Correspondencia, para seguir sin duda demostrando que el consejo no tiene importancia, dice anoche lo que sigue:

«Hoy á las diez de la mañana han marchado de Madrid á Aranjuez todos los ministros para asistir al consejo ordinario que acostumbra á presidir semanalmente S. M. la Reina, y que hoy debe verificarse á las dos de la tarde.»

Habla La Correspondencia:

«Las personas más allegadas al duque de Tottum, desmenten, como ya nosotros lo hicimos ayer, que el presidente del Consejo haya insinuado al Sr. Mon la conveniencia de que vuelva á la embajada de París. La intimidad que reina entre los Sres. O'Donnell y Mon da el último mentis á estos rumores.»

No sabemos que la intimidad entre estos señores fuera obstáculo para que si la presencia de nuestro embajador en París es necesaria en esta capital, como indudablemente lo está siendo, continúe alejado de su puesto oficial, y todo ¿para qué? Para presidir las sesiones del Congreso tan deplorablemente como lo hace, y para significar su horror al proyecto de imprenta, absteniéndose de presidir cuando empiezan estos debates importantes.

Según los descubrimientos hechos recientemente por La Epoca, el Sr. Lorenzana, antiguo redactor de El Diario Español en el período algido de 1853 á 1854, es el autor del proyecto de ley de imprenta. Ya lo declaramos nosotros. Un proyecto tan liberal tenía que ser obra de una persona tan liberalísima como el Sr. Lorenzana.

Para el servicio de las faltas reales durante la estancia de la corte en Aranjuez, ha salido ayer de Alicante una sección de marinería.

Parece que el señor ministro de Fomento ha aceptado que se establezca en el proyecto de ley sobre montes, presentado al Congreso, que se conservarán á los pueblos todos los montes de aprovechamiento comun.

Así lo dice La Correspondencia.

Ha llegado á esta corte, despues de un largo viaje por Rusia, Alemania y otros países, el conde de Sanafé.

Quince son, según dice El Diario Español, las enmiendas presentadas por el Sr. Calvo Asensio á los títulos 3.º y 4.º del proyecto de ley de imprenta. En la primera de ellas pide el director de La Iberia, contra lo que dispone el art. 11, que pueda publicarse el prospecto de un periódico sin necesidad de la previa habilitacion de gerente, debiendo suprimirse por tanto, con arreglo á su segunda enmienda, en el art. 12 la prescripcion de que ha de preceder la consignacion de depósito á la publicacion del prospecto.

El Sr. Calvo Asensio quiere tambien, yendo más allá de lo establecido en el art. 13, que cuando el gobernador no resolviere la peticion del permiso

para publicar un periódico en el término de quince dias, se entienda concedido, siempre que se hubiere cumplido con los requisitos de depósito y editor; y entrando despues en la enumeracion de los que ha de exigirse á este, pide que puedan serlo los que pagaren en Madrid y Barcelona 500 rs. con un año de anticipacion, 300 en las demás capitales de provincia, y 200 en las demás poblaciones. No contento con esta importantísima reforma, el diputado progresista pide tambien, por su enmienda al art. 18, que el depósito se rebaje en Madrid y Barcelona á 2,000 duros, si el periódico se publicase una ó más veces al día, ó tres á la semana, y á 1,000 duros en las demás capitales de provincia. Si el periódico se publicase menos de tres dias por semana, ó saliese á luz por intervalos regulares más largos, el depósito deberá ser, en opinion del Sr. Calvo, de 15,000 y 10,000 rs. respectivamente.

Despues de estas alteraciones, el Sr. Calvo aspira á introducir otras menos importantes; tales son la de que el depósito solo quede responsable al resarcimiento de lo que hubiese condenado el jurado, y no de lo que en él se hubiese publicado, según preceptúa el art. 20; la de que se rebaje á 30 dias el plazo de 90 que exige el proyecto para retirar el depósito despues de que cesare el periódico, siempre que hubiesen terminado las denuncias pendientes; la de que cuando un periódico deje blancos en sus respectivos números para ser cubiertos en un pueblo distinto, lo que se imprima en ellos, no solo sea considerado como un periódico nuevo, con arreglo á lo que establece el art. 32, sino que sea responsable de lo nuevamente impreso el que lo diere á luz; la de que en las rectificaciones ó comunicados que cualquiera persona ofendida hiciere insertar en el periódico que le hubiese inferido la ofensa ó atribuido hechos falsos ó desfigurados, sea el responsable la indicada persona, tribunal ó corporacion, y en modo alguno el gerente del periódico despues, como quiere el art. 35; y por último, la de que en aquellos impresos para cuya publicacion no se exigiese gerente, sean responsables el autor, el editor ó el impresor, á falta de ellos respectivamente, y nunca los cooperadores á la publicacion en defecto de los tres, y á los cuales quiere quitar el Sr. Calvo hasta la responsabilidad en los impresos clandestinos.

A propósito de esto, dice ayer La Correspondencia:

«Los oposicionistas desconfian y aun parecen alegrarse de que no llegue á aprobarse el proyecto de ley de imprenta, suponiendo que lo más que pueden estar abiertas las Cortes sera hasta principios de Junio, y que en 16 ó 20 dias no puede discutirse y aprobarse el proyecto en ambas Cámaras. Nosotros insistimos en que el proyecto quedará discutido, porque así lo desea el gobierno, y porque así lo espera el patriotismo de los señores diputados de uno y otro lado de la Cámara.»

Si el proyecto no fuera tan anti-liberal y tan casuístico, no retiramos la palabra, á pesar de que El Diario Español la encuentra poco nueva, no hubieran sido necesarias tantas enmiendas.

De todos modos, las oposiciones cumplen su deber procurando reparar las torpezas del gobierno y protestando de los abusos que se permite; y si por esta razon tarda más tiempo en discutirse la ley de imprenta, la culpa será del gobierno, que formula proyectos tan absurdos. Ahora, si se quiere que la oposicion se haga ministerial, diciendo á todo amen, y dejando que se la ponga el dogal sin murmurar una queja, es otra cosa.

No negaremos que hay en el proyecto artículos que á primera vista parecen más liberales que los de la ley Necedal; pero á vueltas de ellos hay otros introducidos cautelosamente, que son la muerte de la libertad del pensamiento.

El art. 7.º, que está destinado á dar el golpe de gracia á la jurisprudencia de los tribunales, justifica nuestra asercion.

Por lo demás, nosotros creemos que si hubiera buena fé en el gobierno cuando llegase el caso de aplicarse la ley que se discute, todavía podría aceptarse, eliminando algun otro artículo del género del citado, como más expansiva.

Por esto, porque al lado de la expansion viene la represion más artificial y amañada, es por lo que hemos calificado el proyecto de restrictivo y casuístico.

Nuevos pliegos para el gobierno ha traído de Melilla el vapor Alerta, llegado el viernes á Málaga.

¿Se nos dirá á su tiempo lo que contienen esos pliegos?

Las noticias que á hora avanzada circulaban estas noches pasadas acerca de la cuestion de límites, eran bastante alarmantes. Decíase—nosotros ignoramos con qué fundamento—que entre nuestras tropas y las kabiles se habian cruzado algunos tiros. Podrán carecer de exactitud estos rumores; pero al estado á que han llegado las cosas, no nos negarán los ministeriales que son verosímiles. Es general la creencia de que de un momento á otro vendremos á las manos con los moros.

Estas líneas, que son de La Iberia, arrojan á La Correspondencia la siguiente triste declaracion:

«No hay motivo ninguno para que corran los gravísimos rumores de que habla La Iberia á propósito de la cuestion de Melilla: hoy más que ayer todavía, tenemos esperanzas de que se arregle pacíficamente: no siendo por tanto cierto que vayan á salir de esta corte fuerzas del ejército, ni que, al menos por ahora, esté designado el general Calonge para mandar la expedicion al desierto. Si es verdad que el regimiento de Galicia se halla reunido en Málaga para embarcarse á primera órden; pero en cuanto á la fuerza acantonada ya en Melilla, no extrañará La Iberia ni el público que seamos reservados, porque nunca ha sido prudente revelar al enemigo el número de tropas que van á combatirlos.»

¿Conque hay enemigos á quienes se va á combatir?

¿Pues y la buena fé de los moritos?

¿Admirables resultados da el tratado de paz?

Desearnos, á pesar de todo, que no sea preciso derramar más sangre española, porque la cuestion de límites alcance solucion satisfactoria y tranquila.

La guerra civil que arde entre los unionistas y el elemento menos reaccionario de la situacion, se revela ya en hechos públicos. Este carácter tiene la severa advertencia hecha anteaer por el mar-

qués de la Vega de Armijo al Sr. Mon, que habia querido interrumpirle, según más detalladamente decimos en otro lugar.

Parece que los Sres. Mon y Mayans tuvieron ayer una larga conferencia.

En la Audiencia de Albacete se han presentado nada menos que quinientos noventa y tres reclamaciones sobre inclusion ó exclusion en las listas electorales. En la de Valencia han pasado de ciento treinta.

Suprimimos los comentarios.

Una carta la Habana, fecha 6 de Abril, que ha traído á Europa el vapor L'Acou, da la noticia de que además del general Robles, han sido fusilados los jefes Pinzon, Galvez y Negrete. El gobierno de Juarez habia reclamado del general Lorenzo que le entregara los mejicanos Almonte, Miranda, Haro y Tamariz, pero el jefe francés ha rechazado la demanda. La candidatura del príncipe Maximiliano no parecia ganar terreno entre los mejicanos. Habia sido desistido por Juarez el ministro Echeverría, solamente por ser tío de la esposa del general Prim. Los viajeros españoles llegados de Méjico creen que al avanzar los aliados es de temer en aquella capital un levantamiento general contra los extranjeros.

Sin embargo de que existen en la isla de Cuba fuerzas bastantes y acimatadas para reforzar en caso necesario la expedicion en Méjico, el gobierno de S. M. ha dado órden para que marchen á la isla de Cuba 9 ó 4,000 hombres, destinados á cubrir las bajas que ocurran, tanto en dicha isla como en el ejército expedicionario.

El Monitor de Méjico ha dicho que los franceses han rotto el armisticio contra la opinion del general Prim y del representante de Inglaterra. Los partes oficiales llegados posteriormente, y de que hemos dado ya cuenta á nuestros lectores, desmientan lo dicho por el periódico oficial mejicano.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 50-80 c., publicado; á plazo, 50-95 y 90 c., fincoriente vol.

El diferido á 44-35, publicado.

La deuda del personal á 19-55 d., no publicado.

NOTICIAS DE MÉJICO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Veracruz 29 de Marzo de 1862.

Malas nuevas tengo que comunicar á V.

Llegó, como he dicho á V. por mi última carta, el general Lorenz: se puso furioso por la convencion de la Soledad, y además dijo que no permitiría que el general Almonte ni sus compañeros fueran entregados, como lo solicita el prefecto de Córdoba, que los pedía para fusilarlos conforme á la ley de 25 de Enero.

El estado Sr. Almonte, Haro, y el P. Miranda, fueron á Córdoba con Lorenz, escoltados por un batallon de cazadores.

El ministro de Hacienda D. José Gonzalez Echeverría, cuyas ideas son más rojas que su pelo, vino desde Méjico á Orizaba á dar quejas á su sobrino el general Prim, porque su compañero de ministerio y negociador en Soledad, Doblado, habia echado una contribucion á su casa. El señor conde de Reus se puso furioso, y ya hablaba de romper las hostilidades. Mientras tanto, el astuto y atrevido Doblado despojaba de la cartera á Gonzalez Echeverría, y hacia que Juarez nombrara al marino Nuñez ministro de Hacienda.

Para impedir que las partidas de conservadores vengasen al asesinato político de Robles, cogiendo y fusilando al Sr. Gonzalez Echeverría, el mismo general Prim montó á caballo y fué con tropa de caballería escoltando á su tío hasta San Andrés Chalchicomula.

El asesinato del general Robles, que tanto nos ha afectado, se consumó por órden del sanguinario Zaragoza, en un punto bastante inmediato al cuartel del general Prim.

Venia el desgraciado Robles con Taboada y un criado, á unirse con el general Almonte, y las guerrillas de Zaragoza lo cogieron lanzándolo y derribándolo del caballo. Se rompió un brazo al caer: Taboada se salvó y logró unirse á Almonte. Los oficiales y tropa de Zaragoza pidieron que no se le quitase la vida á Robles; pero Zaragoza se escondió para que no le importunaran, dando órden de que lo fusilasen.

A Roles no le curaron el brazo, padeciendo por esta causa, como Vds. pueden figurarse, las treinta y seis horas que estuvo en capilla. Lo fusilaron á las seis de la mañana; los soldados no querian fusilarlo, y no obedecieron á la voz de fuego; pero Robles, con el valor y sangre fria de que tantas pruebas habia dado, les dijo que la obediencia era el primer deber del soldado, que le apuntaran bien; y cayó recibiendo una bala en el corazón y otra en el cráneo.

El asesinato de Robles ha causado una sensacion profunda en el país, pues era muy querido por sus revelantes prendas. Prim, Wyke y Jurien de la Graviere se reunieron en conferencia, y se susurra que dieron órden á Lorenz para que hiciera volver á Veracruz á Almonte, Miranda, Haro y demás emigrados, escoltados por veinte cazadores.

Parece que Almonte protestó, y que no se llevó á efecto la medida. No estando acimatado ninguno de ellos más que Almonte, los demás probablemente hubieran perecido del vómito.

En vista de lo que pasa, y si las cosas no varían, los españoles residentes en este país perderemos las esperanzas que nos hizo concebir la intervencion por lo que hace relacion á España, y tendremos que volver, aunque sea ruborizándonos, nuestros ojos á los franceses, porque se trata con Juarez como con el jefe de un gobierno legítimo y constituido, dándole fuerza moral desde los primeros momentos de la intervencion, pues si bien es verdad que Wyke y Jurien de la Graviere firmaron el tratado de Soledad, tambien lo es que si los ingleses han tomado parte en la expedicion,

lo hicieron de mala voluntad, siendo como han sido siempre los protectores de los rojos de Méjico, y que Jurien de la Graviere, que será muy buen marino, es un pobre diplomático, y según dicen sus propios oficiales, la Francia no aprobará el tratado. ¿Quiera Dios que así suceda, pues á Méjico no le queda más remedio que la monarquía que quieren las gentes de órden, ó la union á los Estados-Unidos para no perecer entre los horrores de la anarquía! Para los que hemos nacido en España, es muy triste ver que un ejército español venga á contemperizar con los hombres que han asesinado y saqueado á los españoles, y que al fin tengamos tal vez que esperar de los franceses el remedio de nuestros infortunios.

Si desgraciadamente se llegan á realizar mis temores, ¡brillante página reservará la historia á una expedicion en que pudiéramos haber hecho, si no el único, el primer papel!

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del día 5 de Mayo de 1862.

Se abre á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leida y aprobada el acta de la última sesion, se da lectura de seis dictámenes de peticiones en contra de la enagenacion de propios, y de varios proyectos de ley relativos á pensiones.

Entrándose en el órden del día, el ministro de Fomento, de gran uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley pidiendo autorizacion al gobierno para ratificar el último convenio celebrado con Francia sobre límites.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion á las tres menos cinco minutos.

CONGRESO.

Sesion del día 5 de Mayo de 1862.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor Lafuente, queda aprobada el acta de la anterior.

Se lee una exposicion del Sr. Prats, relativa á la deuda de 1823 con Francia, en que se facilitan datos que aclaran ciertos puntos favorables á España.

Se aprueba el dictamen de la comision mixta concediendo una pension de 3,000 rs. á la viuda de Rafael Barbado.

Se abre discusion sobre el proyecto de ley de la deuda de 1823, y empieza á hablar en contra el Sr. Ruiz Zorrilla, cuyo señor segula hablando al tiempo de cerrar este alcañán.

CRÓNICA GENERAL.

TOROS.

Segunda media corrida de la primera temporada, con division de plaza.

Se presentó en la arena el primero, de la ganadería del Sr. Arjona, con divina encarnada y amarilla, Mesonero: negro como una mora, cornicorto, y de buen trapío. Le acariciaron con bastante pujanza los caballeros, Calderon (Antonio), Cortés (Mariano), y primer reserva Arce: con siete el primero, seis el segundo y dos el tercero; pasando de caballerías, en tan corto período, á simples picadores de toros. Caniqui lo puso dos pares tan buenos, que ha tiempo no los hemos visto; no quedándose en zaga su compañero Juan Yust. Este toro fué bravo, codicioso y duro al hierro, por manera que se prestó para que lo preparase Julian á la muerte con estocadas pasas naturales y uno de pecho. Aplomado en la suerte, cita, y á un tiempo le recetó una buena, pero corta: se prepara de nuevo, y aguantando le dió otra corta. El torero puso de su parte, y fué preciso apelar al volapié, que le dió en lo firme, descorriendo á la primera. ¡Bravo!

El segundo, de la ganadería de Larraz, con divina blanca y oro, de nombre Merino: negro, cornicorto, de mal trapío, muchas libras, creciéndose al castigo y derrenuado del cuerno trasero. Calderon le puso cuatro varas y dos una caida; Cortés cinco y un marronazo. Entre Pablo y Domingo lo pusieron dos pares. Cayetano comprendió que aquel bicho no quería trapío, y se fué derecho para darle acero: tres pasas naturales le pusieron en suerte: ronceo, se encuna perfectamente, y al volar los piés le dió una estocada delantera y atravesada, saliendo la punta del estoque por debajo del brazo izquierdo; despues dió dos pinchazos más, y lo remató por casualidad á la primera. La verdad es que en su lugar: esto toro se hizo de sentido á la muerte, pero tambien debió comprender el matador que cuando el toro le buscaba el bulto y salió arrollado, que á no ser por Julian lo hubiera pasado muy mal, él tuvo la culpa, si en su primera estocada no se echara fuera de la suerte. Esta enfermedad no tiene cura.

De muchas libras, algo tardo y codicioso era el tercero, de Arjona: negro liston, corni-abierto, y de buen trapío. Seis rejones lo endiñó Calderon, dando una caida y con pérdida de su carnicosa cuba. No así su camarada Cortés, que solo puso dos puñazos, y dió dos estocadas sobre la freza arena. Suarez, enojado de haber visto rodar á sus compañeros de á caballo, toma los chismes, dirige á la fiara, y condesciende, le pasa tres veces y un cambiando. Se pone en la muerte verdadera de matar, hace su cita, y recibiendo, lo hizo á los pocos momentos hincar á sus piés. La plaza en general aplaudia al torero de esperanzas Suarez: el tío Pepe lo hace igualmente, cuando se cumple en regla.

Cuarto, Azulejo su nombre; de Román, muy blando al hierro y resacaño: tomó tres varas de Calderon y dos de Mariano, matando el caballo del primero. Salieron á banderillas un tal Raera, y otro que no conocemos su nombre, y lo pusieron par y medio cada uno, pero admitibles el primero; porque en la carrera se cambiaba el toro, y sin embargo se las clavó en la misma cruz, y derechos como dos sacas. El bicho, cada vez más receloso, requeria empujarle en el trapo para no dejarle hacer un desatío; y así fué, pues Julian le dió diez y siete naturales, y aprovechando un momento, le tiró un volapié en las tablas, bajo que lo entregó al puntillero. El del cenorro se fué con su tocaña inconveniente.

Encarnada y amarilla era la divisa que ostentaba el quinto, del Sr. Arjona: retino en colorado, bien puesto, de mal trapío y pocos meses; receloso, de mucho sentido y defendidísimo. Tomó dos varas de Calderon y cinco de Cortés, con su marronazo. Pablo le puso dos pares; y uno Garrido muy mal. Cuando un matador sale á la pelea con su bicho, debe comprender ya sus condiciones, para castigarle y que no se consienta. Esto sucedió con el quinto que nos ocupa. Veinte pasas naturales no eran bastantes para una estocada en hueso: otra corta, desarmado y al olivo: otra pasada, por la que al meter el capote Paquito, le hirió en una pierna y fué á la enfermería: dos pinchazos más, saliendo arrollado: otra baya y atravesada, y siempre cogido; y por fin, dos veces el descorrido intentado, y tuvo que morir á manos del puntillero, que no sirvió. ¿Y todo por qué? Porque le debió estar romper las piernas y componer la cabeza con la muleta marañala, antes de cambiársela con la azul y de tocarte con la espada.

Tarifiño fué el nombre del sexto, con divina

blanca y oro, del Sr. Larraz: negro liston, corni-abierto, de buen trapío, bravo, recargado y huido á la muerte. Saltó una vez la barrera. Tomó siete veces los caballos: dió otras tantas caidas á los picadores y pasaron á mejor vida tres alduyas. Juanito y Caniqui le endosaron seis pares; cuatro el primero, en toda regla y dos el segundo. Estos chicos se han llevado los aplausos en este toro, con justicia. Salió el torero de esperanzas Suarez, y despues de diez pasas, le tiró una estocada en las tablas, bajo que lo entregó de otra al cenorro, un poco baja tambien, que bastó para humillarle al cachetero.

Resumen en plaza entera.

Presidió la plaza el Sr. D. Ramon Diaz Delgado: acertado en la presidencia. De los toros, el sexto.—De los picadores, Calderon.—De los chicos, Juan Yust y Caniqui.—De los matadores, Casas y Suarez.—Puntillero, mal.—Caballo muerto 9, y heridos 3.—Varas, 51.—Banderillas, 32.—Pinchazos, 5.—Estocadas, 10.—Descorrido, 3.

Resumen en division de plaza.

Los toros que se lidiaron fueron cuatro, del señor Oliveira, de Lisboa, con divina encarnada, blanca y celeste. No mereca los honores de nuestra resaca semejante herradero. Acosamos á la empresa que no debería, primero, dar semejantes corridas cuando no tienen objeto determinado; y segundo, que economizara en lo posible los toros portugueses, porque según observo en sus condiciones, parece que han sido lidiados en su tierra.—El tío Pepe.

El martes 6 del corriente, de una á tres de la tarde, se hara gratuitamente, en la casa de socorro del cuarto distrito de beneficencia (Carrera de San Francisco, núm. 17) la inoculacion de la vacuna á los niños pobres de las parroquias de San Andrés, San Justo y San Pedro.

Llamamos la atencion del rector de la Universidad central sobre la resolucion de los expedientes promovidos, en virtud de una circular del clero; por la que concedia tres premios á otros tantos alumnos de la misma escuela que hubieran prestado servicios en Africa durante la campaña. Creemos que el Sr. Montalvan atenderá esta ligera indicacion, y dictara las disposiciones convenientes á fin de que tenga debido cumplimiento el generoso acuerdo á que nos referimos.

La empresa editorial barcelonesa titulada La Maravilla, que tanto crédito adquiriere por sus publicaciones, se propone coleccionar las novelas, artículos de costumbres y poesías satíricas de D. Nicolas Ramirez de Losada. Mucho celebraremos que las producciones de quien, como el Sr. Ramirez de Losada, bajo el popularseudónimo de el Baron de Huelgas, ha logrado hacerse una reputacion literaria, siguiendo con feliz éxito las huellas de los Larra, Abenamar y el Curioso Parlante, se publiquen para solaz y esparcimiento de los amantes de la literatura.

Efectivamente, las obras del Sr. Losada, que le han dado un nombre en la república de las letras, están llenas de gracia, y chispean en ellas los chistes más epigramáticos.

Según vemos en la Gaceta, la junta de beneficencia ha acordado proceder al cerramiento de hospital de la Princesa, sacando á subasta las obras necesarias al efecto.

Mucho nos complace que se oigan los clamores de la prensa, maxime cuando se refieren á mejoras de alguna importancia y necesidad.

Ocupándose un dia de la tarde de los continuos crímenes que se cometen en esta corte, dice:

«Los focos de corrupcion aumentan; las mujeres públicas escandalizan algunos barrios, como el de Jesús, continuamente; y como decía el Sr. Haubert muy bien en el Senado el otro día, las casas de juego protegidas por los agentes de la autoridad llegaron á figurar un dia en la Guia de forasteros. Y se fundaba el señor senador, puesto que aseguró que un inspector de vigilancia habia recibido en un mes 15,000 rs. por la parte que le correspondia en las multas impuestas á estos focos inmorales, y claro es que con semejante alidante no seran ellos los que procuran mejorar el exterminio de esas cosas.»

La creosota es un remedio popular, muy usado contra los dolores producidos por la caries de los dientes; pero como la lívida de este producto es muy grande, su empleo puede ocasionar en la boca de las personas que la usan accidentes graves, y claro es que con semejante alidante no seran ellos los que procuran mejorar el exterminio de esas cosas.»

SECCION DE PROVINCIAS.

De una correspondencia particular tomamos lo siguiente:

«En El Telegrafo de Barcelona se leen las siguientes líneas:

«D. Pablo Escudero, conocido por el Pau de la Laya, que desempeñó tan brillante papel durante la guerra de 1805, siendo además el tesoro de la conspiracion abortada en Barcelona, que condujo al cadalso al P. Gallifa, al doctor Pau, y demás compañeros, hace pocos dias ha fallecido en Gracia. Era un monumento viviente de aquella lucha titánica apellidada guerra de la Independencia.»

«El Telegrafo está mal informado; el Pau de la Laya, tesoro de la conspiracion abortada en 1808, falleció despues de la toma de Barcelona por los franceses en 1823, y fué uno de las personas á quienes más dinero exigieron los generales Mina y Roten para el sosten del ejército constitucional durante el sitio de la plaza por los franceses y los realistas; quien puede haber fallecido en Gracia será el hijo del nieto del citado Pau de la Laya, llamado D. Gerónimo el primero, que tendría ahora unos sesenta y cinco años, y Pablo el segundo, que á lo más tendría unos cuarenta y cinco.»

«Los cursantes en medicina de Barcelona han abierto una suscripcion á favor del virtuoso Monturiol. Es tanto el entusiasmo de aquellos jóvenes escolares en esta cuestion, que dicen que la cantidad que se recaudara será crecida.»

«Tres arquitectos barceloneses han reconocido recientemente el instituto de aquella capital, y han manifestado que es inminente su desplome; en el propio estado se halla tambien aquella universidad. Esto equivale á decir que en el momento más pensado, puede tener un desastre terrible, que se horrorara despues con lágrimas de sangre por numerosas familias.»

«El día 1.º se ha comenzado en Santander la obra de desmpear el muelle nuevo y sentar al mismo tiempo traviesas y rails, con objeto de construir una línea férrea que, movida por fuerza animal, ha de utilizarse en el servicio de los almacenes comprendidos en el trayecto desde la estacion del ferro-carril hasta el morion de dicho muelle.

—Dicen de Bilbao:

«La competencia, entablada con motivo de las listas electorales del distrito de Guernica entre algunos electores de las villas de Bermeo y Guernica, remitida a la Audiencia de Burgos, acaba de ser fallada con arreglo al informe dado por el señor gobernador de la provincia; es decir, aprobando la lista de segunda rectificación relativa a los electores de la villa de Guernica, tal cual se publicó en el Boletín oficial de la provincia. Falta todavía que se falle la que concierne a Bermeo.

Guernica, por lo tanto, según la lista de segunda rectificación, cuenta con menor número de electores que hasta ahora.»

—En la villa de Hernani se quemaron en la noche del 28 tres casas en la calle de Andre-calle.

Tan pronto como llegó a San Sebastián la primera noticia, que fué á las once de la noche, se dispuso la salida de un piquete de sesenta hombres del batallón de cazadores de Talavera, cuarenta de fagina y veinte con armas. Al mismo tiempo salieron en un coche en posta los señores gobernador de la provincia, el gobernador militar de la plaza, comandantes de ingenieros y carabineros. Tanto dichas autoridades como el piquete de tropa y bomba de incendios con su dotación, que también salió de San Sebastián, regresaron en la madrugada del 29, sin haber conseguido apagar el incendio.

—La diputación provincial de Córdoba ha tomado el protector acuerdo de subvencionar con 10,000 rs. el gasto de las láminas litografiadas que deben enriquecer la importante obra que con el título de *Historia de Córdoba* ha escrito D. Luis Maraver.

—Dice El Ebro de Logroño:

«Los wagones que funcionan en las obras del inmediato barrio del Cortijo, fueron hace unos cuantos días despedazados, y algunos de ellos arrojados hasta el río Ebro. Dicese que eran unos obreros, naturales del citado barrio, los autores de tan magnífica hazaña, con la que han hecho por cierto grande honor al pueblo en que han nacido. Se ha formado causa criminal, y se cree dar con los héroes de la función, á quienes por nuestra parte les deseamos unos cuantos años de presidio, para escarmiento de los demás animales feroces de esa especie.»

—Dicen de Jaen con fecha 1.º del corriente:

«Anteayer por la mañana, en el cortijo de Torremocha ocurrió una lamentable desgracia. No se sabe si jugando dos chicos de 12 á 13 años, que guardaban ganado en el cortijo, con unas escopetas que había en el patio, ó al mudarse de un sitio á otro, el resultado fué que disparándose una de dichas armas, dejó muerto en el acto al chico que guardaba el ganado vacuno. El presunto reo fué conducido á esta capital por los guardas de una salina inmediata, el cual confiesa el hecho y lora amargamente por su víctima. Se halla en la cárcel á disposición del señor juez de primera instancia.»

—Escriben de Málaga con igual fecha:

«Ayer de mañana ancló en bahía el bergantín *Nuevo Martín*, procedente de Fernambuco, con cargo de algodón y hnosos, y con patente sana por padecerse en aquel punto de la fiebre amarilla y de cólera. Como es de suponer no fué admitido, y habrá sido despedido para Mahon.»

—Leemos en un periódico de Valencia:

«Sabemos que todavía no se ha pagado á varios contratistas de obras públicas de esta provincia, á quienes se adeudan crecidas cantidades que se les debieron satisfacer ya en Diciembre último.

«Qué se han hecho los portentosos caudales que, según los periódicos de la dos-union liberal, llenaban los sótanos del ministerio de Hacienda?»

—Ha quedado establecido el correo diario en la provincia de Castellón.

De la capital escriben que una compañía de diligencias ha combinado sus expediciones diarias con las del ferro-carril. Al efecto, salen de aquella ciudad los coches á las doce de la noche, enlazando de esta manera en Murviedro con los trenes que salen á las seis de la mañana. De Valencia saldrán los viajeros en el tren de la una de la tarde.

—Dicen de Cartagena con fecha 1.º:

«Ayer á las diez de la mañana entró en este puerto, procedente de Tínez, el vapor de guerra *Leopanto*.

«A la una de la tarde verificó también su entrada el vapor *Isabel II*, procedente de Alicante y conduciendo á su bordo tres misioneros y una compañía de ingenieros, destinados á nuestras posesiones de Africa.»

—A propósito de la desgracia ocurrida en Barcelona al joven aeronauta mallorquín, dicen de aquella capital con fecha 29 del pasado lo siguiente:

«Después de poder asegurar que anoche se encontraba en buen estado, debemos consignar que aun cuando se le apellidó el *Mallorquín*, es natural de Granada, se llama Antonio Menis é Iriarte, es hijo del director de la compañía, y cuenta la edad de trece años y medio.

Según su propio relato, emprendió su ascension sin temor alguno, y con la misma confianza con que ha verificado varias otras, cuyo número no puede fijar, una de ellas también con éxito desgraciado, pero sin que sufriera daño alguno. Su mismo padre había hinchado el mongolifer en la tarde del domingo. El globo, dice él, tiene una especie de falda que en caso dado sirve de paracaídas.

El globo ascendió rápidamente mientras que el aeronauta ejecutaba ejercicios gimnásticos: atravesó una nube y se encontró en medio de una atmósfera serena y despejada, pero bajo la influencia de un sol de Mediodía. En este momento observó que había fuego en medio del para-caídas, y hacía la parte expuesta á los rayos solares, y sin que desmayara su valor, ni percibir impresión alguna que hiciera desfallecer su ánimo, empezó á descender con rapidez. Según sus cálculos, iba á caer sobre el mar ó sobre un campo del glacié; pero el viento, en cortos intervalos le hacía oscilar variando la dirección. El solo pensaba en salvarse.

La cuerda que le sostenía no llegó á quemarse, pero sí se chamuscó bastante. Al caer sobre la calle de Petrixol, intentó agarrarse de unos hierros inmediatos al terrado, dejando la cuerda; pero no midió bien la distancia, y no pudiendo cogerlos, cayó sobre el terraplén ó jardín.

El pobre muchacho se muestra muy resignado con su muerte y extramundano dicit, después de haber dado una muestra tan extraordinaria de serenidad y arrojo, sin comprender sin duda toda la inmensidad del peligro á que se ha visto expuesto. En estos días en que se declama con razón contra los horrores de una corrida de toros, no debíamos olvidar que hay espectáculos de distinta clase, en los que, por efecto de espíritu de especulación, se pone en peligro la existencia de seres humanos y el público se familiariza á presenciar, á veces con fría indiferencia, ejercicios que así como los del toro pueden también ser calificados de bárbaros.»

—Leemos en un periódico de Alicante:

«Hemos oído decir que por el tribunal compe-

tente se está instruyendo causa en averiguación del delito que parece haberse cometido en Villafraquez, envenenando á una mujer con vino saturado de polvos de cantarida.»

DESAMORTIZACION FORESTAL.

JUICIO CRÍTICO DE LA SESION DEL SENADO CORRESPONDIENTE AL 26 DE ABRIL.

Examinamos días pasados las sesiones habidas en el Congreso sobre la venta de los montes públicos, que mandó ejecutar el señor marqués de la Vega de Armijo en un célebre decreto del 22 de Enero último.

La extensión que dimos á nuestro escrito nos permitió desender á analizar una por una todas las ideas emitidas por los señores diputados que tomaron parte en el debate, juzgando imparcialmente á cada uno, y aguardando desde luego las razones que la prensa ministerial nos daría al combatir nuestros argumentos, hijos del mejor deseo y ajenos de todo punto á la oposición dura y sistemática con que los han intentado disfrazar algunos de nuestros colegas.

En nuestro artículo anterior hemos dado á *La Epoca* la contestación que merecia su tono doctoral y el escaso valor de sus razonamientos bastantes por sí solos á demostrar la inconveniencia de la medida que dispone la venta de la mayor parte de las elevadas cordilleras en la península.

Nos hemos propuesto enterar á nuestros lectores de cuanto tenga relacion con la venta de los montes públicos; y consecuentes con esta idea, vamos hoy á reseñar la sesión del Senado en que se trató de este asunto con tanta latitud y acierto como podía esperarse de los autorizados labios del señor marqués Corvera, ministro que fué de Fomento antes que ocupara este elevado cargo el señor marqués de la Vega de Armijo.

En un discurso lleno de nutridas razones, de bellas formas y de elevados conceptos, el señor marqués de Corvera dirigió al gobierno severos cargos, si bien con frases corteses, por el real decreto del 22 de Enero. Describió á grandes rasgos todo lo perjudicial de esta determinación, no solo por los irreparables males que ha de producir su inmediata ejecución á determinadas comarcas, sino por la falta de base y de seguridad que tiene para contener en lo sucesivo la indiscreta marcha de nuestra desamortización. Y esto es evidente, porque como no hay razon alguna, ni criterio, ni fórmula que permita defender la excepción única de los montes de haya, pino y roble, es en vano que el señor marqués de la Vega de Armijo intente y consiga por el momento vigorizar su medida por medio de una ley que carece de fundamento y que si ahora mismo, cuando el ministerio de Hacienda la encuentra tan conforme á sus deseos, es ya tan vulnerable, que será de ella el día que nuestro gobierno haya agotado los recursos que la misma espóntaneamente le proporcionan. Entonces vendrán las justas comparaciones de los pinares, encinares, abeduleares, etc., vendidos ya, á pesar de su vulnerabilidad, que será de ella el día que nuestro gobierno haya agotado los recursos que la misma espóntaneamente le proporcionan. Entonces vendrán las justas comparaciones de los pinares, encinares, abeduleares, etc., vendidos ya, á pesar de su vulnerabilidad, que será de ella el día que nuestro gobierno haya agotado los recursos que la misma espóntaneamente le proporcionan.

Continuando su peroración, dijo S. E. que «era completamente estéril oír de nuevo á la junta mientras no se tratase de un hecho que saliera completamente de la índole de lo que hasta entonces se había hecho respecto á montes, como sea la verificación desde que yo tengo la honra de aconsejar á S. M.» A confesión de parte, relevación de prueba; y es que la verdad tiene tanta fuerza sobre nuestra razón, que muchas veces, como en el caso presente, se manifiesta en las mismas palabras con que se trata de ocultar.

Pasó á demostrarnos el ministro devastador, como se llamó á sí mismo S. E., la gran cantidad de montes que quedan en nuestro país; restó la superficie que ocupan los terrenos de labor, de la extensión de todo el territorio; y con la misma valentía con que supusimos firmó su célebre real decreto, aseguró que nos quedaba de montes el 40 por 100 de la superficie total de España; es decir, que tenemos nada menos que 20 millones de hectáreas destinadas á la producción leñosa y á la modificación del clima. Las provincias que no conocen más combustible que el estiércol, las que experimentan todos los años espantosas sequías, el comercio que trae de otras naciones hasta la leña para los hogares, los sabios extranjeros que al cruzar nuestro país han creído encontrarse ya en los desiertos del África, ya en las frías montañas de la Rusia, los españoles que en todos sus viajes se lamentan de la desdusde de nuestro suelo, y hasta los habitantes de Madrid, que ven cada día la inmensa faja desierta que rodea la capital, todos, todos, nacionales y extranjeros, han vivido y siguen viviendo en el más absurdo error.

Solo el señor ministro de Fomento es el único que ve montes en 20 millones de hectáreas, sin duda porque tiene el poder de crearlos con la misma facilidad que los destruye; de manera que estamos aguardando con verdadera impaciencia el *fat luc et facta est lux* que ha de cubrir de frondosos bosques la inmediata y despoblada sierra de Guadarrama y las peladas y áridas de Almería, Alicante, Murcia, etc., etc.

De tan peregrinos cálculos se deduce también que los montes particulares ocupaban la extensión de 10 millones de hectáreas cuando se hizo la clasificación de 1859; cosa que no nos sorprende, porque nos vamos acostumbrando á soñar despiertos, como le sucede al señor ministro.

Otra de sus bellas ilusiones es la que se forma con el resultado de las plantaciones hechas por particulares, cuyo interés no llega nunca, según se ha demostrado en otros países, á crear el monte alto, sino cuando más el monte bajo; expuesto siempre á los azares de la fortuna del propietario. Por esta causa sentimos que el señor marqués dijese «era preciso fuese desapareciendo poco á poco la perpetua tutela del Estado, haciendo ver lo que le conviene al interés particular.» Este no necesita que el Estado le enseñe, ni mal podrá jamás el gobierno convencer á un propietario de la utilidad de emplear sus fondos en una arriesgada empresa que á la larga le dará el 1 por 100 del capital que represente la finca.

Pasó después á defender la ley de montes, que dijo se hallaba ya en la mesa del Congreso y próxima á discutirse. Bien merecía este documento un artículo por separado, y acaso se le consignemos cuando se proceda á la discusión, que tal vez no tenga lugar, por motivos que sospechamos. Diremos ahora solamente que aquella ley consigna el principio de que los terrenos que en absoluto no sirvan para el cultivo, se destinen á montes; y está es precisamente la base de nuestras opiniones, el punto de partida que comprendemos debe llevar la desamortización forestal, pero que será irrealizable en manos del señor marqués de la Vega de Armijo, porque sigue ofuscado con la idea de llevar adelante la ejecución del real decreto del 22 de Enero, por el que se venderán por poco precio, á causa de su insignificante valor, muchos de estos terrenos, que, según la ley, habrán después de adquirirse muy caros, y cuando esté ya del todo destruida la escasa vejetación que ahora contienen, necesaria para asegurar el buen éxito de las siembras y plantaciones de las especies arbóreas.

El señor ministro de Hacienda tomó la palabra para defenderse de los ataques que le dirigiera el señor marqués de Corvera; pero con tan fútiles razones y tan exagerados argumentos, que dejó en pie los principales cargos del senador ex-ministro. El Sr. Salaverría tiene siempre la rara habilidad de defenderse haciendo todas las cuestiones personales, porque como carece de dotes oratorias y es muy escaso en la comprensión de ciertas materias que no debía ignorar como ministro de Hacienda, apela al pobre recurso de hacer comprender á las Cámaras que los diputados y senadores de la oposición fundan esta en hechos y verdades, que asegura S. E. no tienen relacion con los actos oficiales.

Decía que iba á ser sucinto porque no iba á discutir cuestiones forestales que no eran de su profesión ni de su competencia, porque sin duda comprende el Sr. Salaverría que un asunto como el que nos ocupa, en que se trata nada menos que de lanzar al mercado más de 1,800 leguas cuadradas de terreno, que en gran parte constituyen la existencia de determinados pueblos, no merece la pena de estudiarse, ni siquiera es digno de la alta capacidad de un ministro de Hacienda.

No nos admira este desden, porque es una consecuencia precisa de su falta de conocimientos; pero cuando recordamos aquello de que varios ministros obedecian «al principio de clases y familias de los árboles» para determinar los bosques enagenables, y que además el señor marqués de Corvera quería para lo mismo «la inclinación de los terrenos relativamente á la horizontal perfecta» y después, que dejaba á la consideración del Senado si era posible calcular en cuatro meses «la extensión del territorio cuadrado de la península,» frases todas originales, pero que no podría decir un estudiante de filosofía, le dispensamos al momento su ignorancia en economía forestal, si bien lamentamos que sobre la suerte de tan considerable riqueza haya de influir el parecer de un ministro que de tan escasas pruebas de ilustración.

Claramente nos hizo ver la sorda pugna que ha mediado entre los dos ministerios por la desamortización forestal, hasta el punto de comprender el de Hacienda que para plantear aquella era precisa la salida de uno de los ministros: dejamos al señor marqués de la Vega de Armijo la inmediata deducción de estas palabras.

También nos dió una muestra de no conocer lo que pasa en sus dependencias, cuando nos dijo que los empleados de ventas tenían datos más verídicos que los que habían adquirido los ingenieros; porque pudiéramos citarle á centenares los montes enagenables cuyos anuncios de ventas están redactados con los datos obtenidos por los ingenieros y consignados en las relaciones que dieron estos á los gobernadores. Basta examinar los *Boletines de ventas* de algunas provincias y comparar la superficie que marcan los anuncios de muchos montes, y se verá que es igual, hasta en las últimas cifras, á la que dieron por ahora los ingenieros; coincidencia que proviene, no del buen ojo del ingeniero, sino de que fueron copiados sus datos, por razón de economía, por los comisionados de ventas ó por sus dependientes.

No pueden darse unas apreciaciones más gratuitas y de escaso fundamento que las que hizo el señor Salaverría al apreciar los rendimientos de los montes para atacar su administración y el proyecto de ley del señor marqués de Corvera. ¿De dónde ha sacado S. E. que los montes solo producen 300,000 rs.? Sin duda que no ve más allá de lo que alcanzan sus afanes rentísticos, ni conoce la cosa más que bajo el punto de vista del dinero, porque él mismo se ha considerado incompetente para juzgarla de otra manera, y así no puede, no sabe ó no quiere apreciar los millones que importan los aprovechamientos comunales, que no dan dinero, pero dan la existencia á millares de vecinos honrados, que sin ese recurso, ó no existirían, ó dejarían de pagar las contribuciones que el mismo gobierno les exige.

¿Dónde está esa gente de ciencia que se atrevió á aconsejarle, según nos dijo, la inconveniencia de que el Estado adquiriera paulatinamente los montes que debían venderse, porque el interés particular había de manejarlos mejor que la administración? Para decir esto, es necesario no haber leído siquiera el proyecto de ley que censuraba; en el solo se trata de los terrenos impropios para el cultivo agrario, lo mismo que se propone en el proyecto de ley que va á discutirse y el que forzadamente ha de haber aceptado el actual ministro de Hacienda. Así son los argumentos con que se contesta, por decir algo, á las justas apreciaciones de un señor senador que dejó de ser ministro primero que suscribir á las extraordinarias pretensiones de un hacendista de la talla del Sr. Salaverría.

En breves tareas periodísticas nos lo permiten, en breves expondremos el plan bajo el cual, según nuestras opiniones, debería llevarse á efecto la desamortización forestal; manifestaremos detalladamente las ventajas económicas y de interés general que podrían obtenerse del mismo, evitando, como hemos visto y decía el señor marqués de Corvera, las anomalías, parcialidades, injusticias, y en último resultado hacerse en todo la voluntad de los comisionados de ventas de bienes nacionales, sin que nos hagan cejar en nuestro parecer, consagrado siempre á la defensa de los intereses materiales del país, ni las exageraciones de los

amigos y defensores—que no son una misma cosa—del actual gobierno, ni las exageraciones absurdas de la prensa del ministerio, que, como *El Constitucional*, se burla de sus lectores al asegurarles que tenemos en España muchos más montes que todos los Estados de Alemania, y como *La Epoca*, cuyos brillantes é imaginarios cálculos podrán hacer creer á los incautos, en los millones de hectáreas que nos están rindiendo inmensos productos forestales, y hacen de nuestra península un verdadero paraíso.

El Sr. Salaverría tiene siempre la rara habilidad de defenderse haciendo todas las cuestiones personales, porque como carece de dotes oratorias y es muy escaso en la comprensión de ciertas materias que no debía ignorar como ministro de Hacienda, apela al pobre recurso de hacer comprender á las Cámaras que los diputados y senadores de la oposición fundan esta en hechos y verdades, que asegura S. E. no tienen relacion con los actos oficiales.

Decía que iba á ser sucinto porque no iba á discutir cuestiones forestales que no eran de su profesión ni de su competencia, porque sin duda comprende el Sr. Salaverría que un asunto como el que nos ocupa, en que se trata nada menos que de lanzar al mercado más de 1,800 leguas cuadradas de terreno, que en gran parte constituyen la existencia de determinados pueblos, no merece la pena de estudiarse, ni siquiera es digno de la alta capacidad de un ministro de Hacienda.

No nos admira este desden, porque es una consecuencia precisa de su falta de conocimientos; pero cuando recordamos aquello de que varios ministros obedecian «al principio de clases y familias de los árboles» para determinar los bosques enagenables, y que además el señor marqués de Corvera quería para lo mismo «la inclinación de los terrenos relativamente á la horizontal perfecta» y después, que dejaba á la consideración del Senado si era posible calcular en cuatro meses «la extensión del territorio cuadrado de la península,» frases todas originales, pero que no podría decir un estudiante de filosofía, le dispensamos al momento su ignorancia en economía forestal, si bien lamentamos que sobre la suerte de tan considerable riqueza haya de influir el parecer de un ministro que de tan escasas pruebas de ilustración.

Claramente nos hizo ver la sorda pugna que ha mediado entre los dos ministerios por la desamortización forestal, hasta el punto de comprender el de Hacienda que para plantear aquella era precisa la salida de uno de los ministros: dejamos al señor marqués de la Vega de Armijo la inmediata deducción de estas palabras.

También nos dió una muestra de no conocer lo que pasa en sus dependencias, cuando nos dijo que los empleados de ventas tenían datos más verídicos que los que habían adquirido los ingenieros; porque pudiéramos citarle á centenares los montes enagenables cuyos anuncios de ventas están redactados con los datos obtenidos por los ingenieros y consignados en las relaciones que dieron estos á los gobernadores. Basta examinar los *Boletines de ventas* de algunas provincias y comparar la superficie que marcan los anuncios de muchos montes, y se verá que es igual, hasta en las últimas cifras, á la que dieron por ahora los ingenieros; coincidencia que proviene, no del buen ojo del ingeniero, sino de que fueron copiados sus datos, por razón de economía, por los comisionados de ventas ó por sus dependientes.

No pueden darse unas apreciaciones más gratuitas y de escaso fundamento que las que hizo el señor Salaverría al apreciar los rendimientos de los montes para atacar su administración y el proyecto de ley del señor marqués de Corvera. ¿De dónde ha sacado S. E. que los montes solo producen 300,000 rs.? Sin duda que no ve más allá de lo que alcanzan sus afanes rentísticos, ni conoce la cosa más que bajo el punto de vista del dinero, porque él mismo se ha considerado incompetente para juzgarla de otra manera, y así no puede, no sabe ó no quiere apreciar los millones que importan los aprovechamientos comunales, que no dan dinero, pero dan la existencia á millares de vecinos honrados, que sin ese recurso, ó no existirían, ó dejarían de pagar las contribuciones que el mismo gobierno les exige.

¿Dónde está esa gente de ciencia que se atrevió á aconsejarle, según nos dijo, la inconveniencia de que el Estado adquiriera paulatinamente los montes que debían venderse, porque el interés particular había de manejarlos mejor que la administración? Para decir esto, es necesario no haber leído siquiera el proyecto de ley que censuraba; en el solo se trata de los terrenos impropios para el cultivo agrario, lo mismo que se propone en el proyecto de ley que va á discutirse y el que forzadamente ha de haber aceptado el actual ministro de Hacienda. Así son los argumentos con que se contesta, por decir algo, á las justas apreciaciones de un señor senador que dejó de ser ministro primero que suscribir á las extraordinarias pretensiones de un hacendista de la talla del Sr. Salaverría.

En breves tareas periodísticas nos lo permiten, en breves expondremos el plan bajo el cual, según nuestras opiniones, debería llevarse á efecto la desamortización forestal; manifestaremos detalladamente las ventajas económicas y de interés general que podrían obtenerse del mismo, evitando, como hemos visto y decía el señor marqués de Corvera, las anomalías, parcialidades, injusticias, y en último resultado hacerse en todo la voluntad de los comisionados de ventas de bienes nacionales, sin que nos hagan cejar en nuestro parecer, consagrado siempre á la defensa de los intereses materiales del país, ni las exageraciones de los

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Juan Ante-Portam-Latinum.

FUNCIONES DE IGLESIA. Coaranta horas en la de San Antonio del Prado, donde prosiga celebrándose la novena de la Divina Pastora, predicando en la misa mayor D. Joaquín Corral, y en los ejercicios de la tarde D. Patricio Paramo.

Continúa también la novena de Jesus Sacramentado en la parroquia de San Ginés, predicando D. Emilio Moreno por la mañana, y D. José Antonio Saviola por la tarde.

También continúa practicándose la novena de Jesus del Perdón, en San Juan de Dios; la de San Antonio de Padua, en San Luis y San Antonio de los Portugueses y la devoción de las flores de Mijo en Loreto, Carboneras, San Isidro, Monserrate, Santo Tomás y oratorios del Ollivar, Espiñeta Santo y Caballero de Gracia.

Se administrará el sacramento de la Confirmación, en San Lorenzo, á las diez de la mañana.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 3 de Mayo de 1862

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 90 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 44-25 y 40; á plazo, 44-50, 55, 50 y 55 fin cor. vol.

Denda amortizable de segunda clase, no publicado, 16-40 p.

Denda del personal, no publicado, 19-75.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 8 por 100 anual, publicada, 95-25.

Idem de 4,000 rs., no publicado, 95-30.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 4,000 rs., no publicado, 99-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 4,000 rs., no publicado, 99.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 4,000 rs., no publicado, 98-30 d.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-25.

Idem del canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109-25 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 92-70.

Acciones del Banco de España, no publicado, 213-50 p.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, id., 2,015.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,009 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/2 por 100, id., 10,200 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,935 d.

Obligaciones de id. id., id., 969 d.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-20 p. y el día Paris á 8 días vista, 5-26.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.—Función 5.ª de abon, en la que tomará parte la Sra. Santoni.—*Maria Suarda*, tragedia en cinco actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—*Equilibrios de amor*.—*Una vieja*.—*El padre de mi mujer*.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—*La archiduquesa*, comedia en tres actos.—*Aunque la mona se vista de seda*.... pieza nueva un acto.

TEATRO DE VAQUERANES. A las ocho y media de la noche.—A beneficio de la actriz doña Felipa Orgaz.—Última representación en la presente temporada del drama en tres actos titulado *La oración de la tarde*.—*Balle*.—*Los dos preceptores*; comedia en un acto.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Mero, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Principe, y Publicistas, Passage de Mathieu.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langar, Maná, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, and EX-TRANJERO, showing subscription rates for different durations (12, 3, 6 months).

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 50.